

# **C O N T E N I D O**

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

### **TÍTULO PRIMERO**

#### **DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ORGANISMO**

- 3**        **CAPÍTULO I**  
             Disposiciones generales
- 7**        **CAPÍTULO II**  
             De las Erogaciones
- 33**       **CAPÍTULO III**  
             De los Servicios Personales
- 37**       **CAPÍTULO IV**  
             De la Deuda Pública

### **TÍTULO SEGUNDO**

#### **DE LOS RECURSOS FEDERALES**

- 38**       **CAPÍTULO ÚNICO**  
             De los recursos federales transferidos al Municipio

### **TÍTULO TERCERO**

#### **DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**

- 39**       **CAPÍTULO I**  
             Disposiciones generales
- 39**       **CAPÍTULO II**  
             De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el  
             Ejercicio del Gasto
- 41**       **CAPÍTULO III**  
             Sanciones

### **TÍTULO CUARTO**

#### **DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)**

- 41**       **CAPÍTULO I**  
             Disposiciones generales

## **43 TRANSITORIOS**

## **45 ANEXOS**

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como respuesta al compromiso de este **Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, S.L.P.**, el presente **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022** está orientado a garantizar el suministro de agua y mantenimiento de la red hidráulica, mediante el ejercicio eficiente y eficaz del gasto, que impulse el desarrollo en materia de agua de nuestro Municipio, bajo el criterio de austeridad de este modo, garante del bienestar social, se propone a través de este Presupuesto, una nueva estrategia en la que contribuya a eliminar los gastos innecesarios que impactan negativamente, así como fomentar la participación activa de la ciudadanía y usuarios

La identificación clara de problemas específicos en materia de suministro de agua, como de las estrategias de atención al usuario, sienta las bases para lograr que las acciones de este Organismo se conduzcan en una ruta de desarrollo de mediano y largo plazos, en la que se atiendan distintas problemáticas desde su raíz. Con la finalidad de alcanzar este objetivo, resulta vital articular los objetivos desde sus aspiraciones más globales hasta las acciones concretas para su atención. Para ello, los Programas presupuestarios y el SED se consolidan como los principales elementos que fundamentan la planeación estratégica, el monitoreo y la evaluación del desempeño desde un enfoque de la gestión para resultados.

En este sentido, con el objetivo de consolidar un abastecimiento continuo y eficaz del suministro de agua que nuestro Municipio hoy demanda, en el marco de una política de gasto dirigida al robustecimiento de las mejoras al abastecimiento en las colonias y zonas más vulnerables, se contempla un tratamiento del gasto social que efectivamente atienda las necesidades de aquellos sectores con mayores carencias del vital líquido, cimentando de manera paralela las directrices que servirán de base para las políticas públicas. Por ello, para la formulación del presente Presupuesto de Egresos 2022 se analizaron internamente y se trabajara en coordinación con el H Ayuntamiento del Municipio de Cerritos, S.L.P. en aquellos programas de carácter social con el fin de determinar su viabilidad y donde se consideran inversiones en construcción o rehabilitación de la red de abastecimiento de agua.

En este tenor, el **Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022** refleja una nueva estrategia integral que favorece el manejo prudente y responsable de los recursos públicos, centrado en aristas que permiten generar resultados de alto impacto.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2022, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos, del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos

### POLITICAS DEL GASTO

Para el Ejercicio Fiscal 2022, el Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, actuará conforme a las siguientes políticas de Egresos:

- Conducir con responsabilidad y transparencia las finanzas publicas de Organismo.

## **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

- Alinear los ciclos presupuestarios del Municipio con el Organismo para lograr una gestión pública estable y ordenada
- Fortalecer los mecanismos para obtención de recursos que permita dar viabilidad a los proyectos de desarrollo en el municipio

### **ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS**

Para el año 2022 se estima tener un egreso por un monto de \$14'300,000.00 (Catorce millones trescientos mil pesos 00/100 m.n.), con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL  
ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE CERRITOS (OPAPCE)**

**ÚNICO.** Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos para el Ejercicio Fiscal 2022, para quedar como sigue:

**TÍTULO PRIMERO  
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ORGANISMO**

**CAPÍTULO I  
Disposiciones generales**

Artículo 1. El presente presupuesto de egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2022, de conformidad con los artículos 115, 126, 127, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 48, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática del CONAC; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 114, fracción IV, antepenúltimo párrafo, y 115, segundo párrafo, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 4, 6, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, fracciones IV y VIII, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 79, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31, inciso b, fracción IX, 70, fracción I, 75, fracción III, 81, fracciones X, XII, y XIV, 86, fracciones II, III, V, VIII, y XXXIX, 115 y 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 21 y 22, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 9, fracción IX, 13, fracción VII, y 14, fracción VI, de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 8, 10, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16, 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Dirección del Organismo y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente presupuesto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos corresponde a la Dirección del Organismo y a la Contraloría interna del Municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del

Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás ordenamientos aplicables. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Organismo mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores del Gasto.
- II. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que son transferidas al ejercicio corriente para su liquidación.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Organismo.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que de los recursos públicos aprobados por la Junta de Gobierno mediante el Presupuesto de Egresos del Organismo, realiza el Director del Organismo a través del departamento de Contabilidad a los Ejecutores del Gasto.
- V. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VI. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VII. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VIII. **Clasificación Administrativa:** Es la presentación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto agrupar las previsiones de gasto conforme a sus ejecutores, en sus diferentes tipos de ramos.
- IX. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- X. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- XI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- XIII. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica

presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

- XIV. Clasificación Programática:** Clasificación que tiene por objeto establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XV. Contraloría:** La Contraloría Interna del Municipio.
- XVI. Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería del Organismo.
- XVII. Economías o Ahorros Presupuestarias:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XVIII. Entes públicos:** Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XIX. Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XX. Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XXI. Gasto Corriente:** Las erogaciones por concepto de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, que ejercen los ejecutores del gasto para la operación de su aparato administrativo
- XXII. Gasto Federalizado:** El gasto federalizado integrado por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Municipios, por conducto del Estado, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XXIII. Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXIV. Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXV. Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXVI. Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXVII. Ley de Presupuesto:** Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXVIII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XXIX. Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.

**XXX. Programa presupuestario:** Categoría y estructura programática que organiza en forma representativa y homogénea la asignación de recursos y del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual considera el gasto no programable. Además, permiten identificar actividades específicas, así como las unidades responsables que participan en la ejecución.

Son el elemento fundamental del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual se constituye como el conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas. Durante su elaboración se establecen objetivos, metas e indicadores estratégicos y de gestión, los cuales fungen como instrumentos para su evaluación; además, permiten medir el impacto que se logra con su implementación.

**XXXI. Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.

**XXXII. Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.

**XXXIII. Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.

**XXXIV. Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

***Nota:** Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.*

Artículo 1. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Organismo, será obligatoria la intervención de la Dirección general del Organismo.

Artículo 2. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 3. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las demás disposiciones normativas aplicables.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 4. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales y Cuenta Pública, sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios.

Artículo 5. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible.

Artículo 6. Solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, cuando se cuente con una suficiencia presupuestal y previamente autorizada, donde esté identificada la fuente del financiamiento; ningún egreso podrá efectuarse sin estar alineado a la respectiva partida de gasto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

Artículo 8. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio.

Artículo 9. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas, incluyendo los rendimientos financieros generados.

Artículo 10. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes, incluyendo los rendimientos financieros generados.

**CAPÍTULO II  
De las Erogaciones**

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, para el Ejercicio Fiscal 2022, asciende a la cantidad de \$14´300,000.00, (Catorce millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2022.

Para el presente ejercicio fiscal se prevé un déficit público presupuestario de \$0.00 (Ceros pesos 00/100 m.n.)

Artículo 12. La forma en que se integran los ingresos del Organismo, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

**Clasificación por Fuentes de Financiamiento**

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
<b>1</b>	<b>No Etiquetado</b>	<b>14´300,000.00</b>
11	Recursos fiscales	14´300,000.00
12	Financiamientos internos	0.00
13	Financiamientos externos	0.00
14	Ingresos propios	0.00
15	Recursos federales	0.00



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
<b>1</b>	<b>No Etiquetado</b>	<b>14'300,000.00</b>
16	Recursos estatales	0.00
17	Otros recursos de libre disposición	0.00
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>0.00</b>
25	Recursos federales	0.00
26	Recursos estatales	0.00
27	Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	0.00
<b>Total</b>		<b>14'300,000.00</b>

Artículo 13. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

**Clasificación por Tipo de Gasto**

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	13'095,000.00
2	Gasto de Capital	1'055,000.00
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	150,000.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
<b>Total</b>		<b>14'300,000.00</b>

Artículo 14. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera:

**Clasificación por Objeto del Gasto**

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
<b>1000</b>	<b>Servicios Personales</b>		<b>4'911,000.00</b>
<b>1100</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>	<b>2'725,000.00</b>	
1110	Dietas	0.00	
1111	Dietas	0.00	
1120	Haberes	0.00	
1121	Haberes	0.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	2'725,00.00	
1131	Sueldo base	2'725,000.00	
1132	Complemento de sueldo	0.00	
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
1141	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
<b>1200</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	<b>0.00</b>	
1210	Honorarios asimilables a salarios	0.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica</b>		<b>Parcial</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
1211	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1212	Honorarios por servicios personales	0.00	
1220	Sueldos base al personal eventual	0.00	
1221	Sueldos base al personal eventual	0.00	
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	
1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	
<b>1300</b>	<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>	<b>807,500.00</b>	
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00	
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	0.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	577,100.00	
1321	Prima vacacional	71,800.00	
1322	Prima dominical	0.00	
1323	Gratificación de fin de año	505,300.00	
1330	Horas extraordinarias	146,400.00	
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	146,400.00	
1332	Pago de días de descanso laborados	0.00	
1340	Compensaciones	84,000.00	
1341	Compensación por servicios eventuales	84,000.00	
1350	Sobre haberes	0.00	
1351	Sobre haberes	0.00	
1370	Honorarios especiales	0.00	
1371	Honorarios especiales	0.00	
1380	Participación por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00	
1381	Vigilancia y custodia de valores	0.00	
<b>1400</b>	<b>Seguridad social</b>	<b>814,000.00</b>	
1410	Aportaciones de seguridad social	385,000.00	
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	192,500.00	
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	236,500.00	
1440	Aportaciones para seguros	0.00	
<b>1500</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>564,500.00</b>	
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00	
1511	Fondo de ahorro	0.00	
1520	Indemnizaciones	350,000.00	
1521	Indemnizaciones y liquidaciones por retiro y haberes caídos	350,000.00	
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica</b>		<b>Parcial</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
1531	Fondo de ahorro (pensiones)	0.00	
1532	Estímulos por años de servicio	0.00	
1533	Liquidación de las prestaciones (jubilación)	0.00	
1540	Prestaciones contractuales	0.00	
1541	Prestaciones contractuales mensuales	0.00	
1542	Prestaciones contractuales anuales	0.00	
1550	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00	
1551	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00	
1560	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	
1561	Subsidio a organismos sindicales	0.00	
1562	Otras prestaciones por apoyos, eventos y festejos	0.00	
<b>1600</b>	<b>Previsiones</b>	<b>0.00</b>	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	
1611	Regularizaciones	0.00	
1612	Previsión de incremento salarial	0.00	
<b>1700</b>	<b>Pago de estímulos a servidores públicos</b>	<b>214,500.00</b>	
1710	Estímulos	214,500.00	
1711	Estímulos	214,500.00	
1720	Recompensas	0.00	
1721	Recompensas	0.00	
<b>2000</b>	<b>Materiales y Suministros</b>		<b>1' 650,000.00</b>
<b>2100</b>	<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>	<b>179,000.00</b>	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	110,000.00	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	110,000.00	
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	
2130	Material estadístico y geográfico	0.00	
2131	Material estadístico y geográfico	0.00	
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	34,000.00	
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	34,000.00	
2150	Material impreso e información digital	0.00	
2151	Material impreso e información digital	0.00	
2160	Material de limpieza	35,000.00	
2161	Material de limpieza	35,000.00	
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	
2171	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y	0.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica</b>		<b>Parcial</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
	personas		
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00	
<b>2200</b>	<b>Alimentos y utensilios</b>	<b>50,000.00</b>	
2210	Productos alimenticios para personas	50,000.00	
2211	Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	50,000.00	
2212	Alimentación en eventos oficiales	0.00	
2213	Alimentación en programas de capacitación y adiestramiento	0.00	
2214	Alimentación para internos	0.00	
2220	Productos alimenticios para animales	0.00	
2221	Productos alimenticios para animales	0.00	
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	
<b>2300</b>	<b>Materias primas y materiales de producción y comercialización</b>	<b>0.00</b>	
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	
<b>2400</b>	<b>Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>	<b>711,000.00</b>	
2410	Productos minerales no metálicos	100,000.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica</b>		<b>Parcial</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
2411	Productos minerales no metálicos	100,000.00	
2420	Cemento y productos de concreto	50,000.00	
2421	Cemento y productos de concreto	50,000.00	
2430	Cal, yeso y productos de yeso	1,000.00	
2431	Cal, yeso y productos de yeso	1,000.00	
2440	Madera y productos de madera	0.00	
2441	Madera y productos de madera	0.00	
2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00	
2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00	
2460	Material eléctrico y electrónico	100,000.00	
2461	Material eléctrico y electrónico	100,000.00	
2470	Artículos metálicos para la construcción	310,000.00	
2471	Artículos metálicos para la construcción	310,000.00	
2480	Materiales complementarios	80,000.00	
2481	Materiales complementarios	80,000.00	
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	70,000.00	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	70,000.00	
<b>2500</b>	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>	<b>317,000.00</b>	
2510	Productos químicos básicos	0.00	
2511	Productos químicos básicos	0.00	
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	7,000.00	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	7,000.00	
2532	Vacunas	0.00	
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	210,000.00	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	210,000.00	
2590	Otros productos químicos	100,000.00	
2591	Otros productos químicos	100,000.00	
<b>2600</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>200,000.00</b>	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	200,000.00	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	200,000.00	
2612	Turbosina o gas avión	0.00	
2620	Carbón y sus derivados	0.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica</b>		<b>Parcial</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
2621	Carbón y sus derivados	0.00	
<b>2700</b>	<b>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</b>	<b>48,000.00</b>	
2710	Vestuario y uniformes	30,000.00	
2711	Vestuario y uniformes	30,000.00	
2720	Prendas de seguridad y protección personal	18,000.00	
2721	Prendas de seguridad y protección personal	18,000.00	
2730	Artículos deportivos	0.00	
2731	Artículos deportivos	0.00	
2740	Productos textiles	0.00	
2741	Productos textiles	0.00	
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	
<b>2800</b>	<b>Materiales y suministros para seguridad</b>	<b>0.00</b>	
2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00	
2811	Sustancias y materiales explosivos	0.00	
2820	Materiales de seguridad pública	0.00	
2821	Materiales de seguridad pública	0.00	
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	
<b>2900</b>	<b>Herramientas, refacciones y accesorios menores</b>	<b>145,000.00</b>	
2910	Herramientas menores	85,000.00	
2911	Herramientas menores	85,000.00	
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	20,000.00	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	20,000.00	
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	20,000.00	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	20,000.00	
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	20,000.00	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	20,000.00	
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica</b>		<b>Parcial</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	
<b>3000</b>	<b>Servicios Generales</b>		<b>6' 534,000.00</b>
<b>3100</b>	<b>Servicios básicos</b>	<b>4' 527,000.00</b>	
3110	Energía eléctrica	4' 400,000.00	
3111	Energía eléctrica	4' 400,000.00	
3112	Pago por estudios de factibilidad de servicio eléctrico	0.00	
3113	Otros pagos derivados de la prestación del servicio eléctrico	0.00	
3120	Gas	0.00	
3121	Suministro de gas por ductos, tanque estacionario o de cilindros.	0.00	
3130	Agua	2,000.00	
3131	Agua	2,000.00	
3140	Telefonía tradicional	15,000.00	
3141	Telefonía tradicional	15,000.00	
3150	Telefonía celular	30,000.00	
3151	Telefonía celular	30,000.00	
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	80,000.00	
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	80,000.00	
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00	
3181	Servicios telegráficos	0.00	
3182	Servicios postales	0.00	
3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00	
3191	Servicios integrales y otros servicios	0.00	
<b>3200</b>	<b>Servicios de arrendamiento</b>	<b>240,000.00</b>	
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00	
3211	Arrendamiento de terrenos	0.00	
3220	Arrendamiento de edificios	70,000.00	
3221	Arrendamiento de edificios	70,000.00	
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica</b>		<b>Parcial</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	140,000.00	
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	140,000.00	
3270	Arrendamiento de activos intangibles	30,000.00	
3271	Arrendamiento de activos intangibles	30,000.00	
3280	Arrendamiento financiero	0.00	
3281	Arrendamiento financiero	0.00	
3290	Otros arrendamientos	0.00	
3291	Otros arrendamientos	0.00	
3292	Renta de exhibiciones temporales	0.00	
3293	Rentas de películas	0.00	
<b>3300</b>	<b>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>	<b>272,000.00</b>	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	240,000.00	
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	240,000.00	
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	20,000.00	
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos y técnica	20,000.00	
3332	Servicios en tecnologías de la información	0.00	
3340	Servicios de capacitación	12,000.00	
3341	Servicios de capacitación	12,000.00	
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	
3352	Servicios estadísticos	0.00	
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00	
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00	
3370	Servicios de protección y seguridad	0.00	
3371	Servicios de protección y seguridad	0.00	
3372	Operativos de seguridad	0.00	
3380	Servicios de vigilancia	0.00	
3381	Servicios de vigilancia	0.00	
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	
<b>3400</b>	<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>	<b>42,000.00</b>	



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica</b>		<b>Parcial</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
3410	Servicios financieros y bancarios	9,000.00	
3411	Servicios financieros y bancarios	9,000.00	
3412	Servicios financieros de la deuda pública	0.00	
3413	Diferencias en cambios	0.00	
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	
3450	Seguro de bienes patrimoniales	30,000.00	
3451	Seguro de bienes patrimoniales	30,000.00	
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	
3461	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	
3470	Fletes y maniobras	3,000.00	
3471	Fletes y maniobras	3,000.00	
3480	Comisiones por ventas	0.00	
3481	Comisiones por ventas	0.00	
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	
<b>3500</b>	<b>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación</b>	<b>445,000.00</b>	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	39,000.00	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	39,000.00	
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00	
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00	
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	22,000.00	
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	22,000.00	
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	112,000.00	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte terrestre	112,000.00	
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	250,000.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica</b>		<b>Parcial</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	250,000.00	
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	12,000.00	
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	12,000.00	
3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00	
3591	Servicios de jardinería y fumigación	0.00	
<b>3600</b>	<b>Servicios de comunicación social y publicidad</b>	<b>0.00</b>	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	
3612	Informe de gobierno	0.00	
3613	Servicios de impresión y reproducción	0.00	
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00	
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00	
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00	
3641	Servicios de revelado de fotografías	0.00	
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del vídeo	0.00	
3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del vídeo	0.00	
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0.00	
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0.00	
3690	Otros servicios de información	0.00	
3691	Otros servicios de información	0.00	
<b>3700</b>	<b>Servicios de traslado y viáticos</b>	<b>8,000.00</b>	
3710	Pasajes aéreos	0.00	
3711	Pasajes aéreos	0.00	
3720	Pasajes terrestres	0.00	
3721	Pasajes terrestres	0.00	
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	
3740	Autotransporte	0.00	
3741	Autotransporte	0.00	
3750	Viáticos en el país	8,000.00	
3751	Viáticos en el país	8,000.00	
3752	Gasto de traslados en comisiones oficiales	0.00	
3760	Viáticos en el extranjero	0.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica</b>		<b>Parcial</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
3761	Viáticos en el extranjero	0.00	
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	
<b>3800</b>	<b>Servicios oficiales</b>	<b>10,000.00</b>	
3810	Gastos de ceremonial	0.00	
3811	Gastos de ceremonial	0.00	
3820	Gastos de orden social y cultural	0.00	
3821	Gastos de orden social y cultural	0.00	
3830	Congresos y convenciones	10,000.00	
3831	Congresos y convenciones	10,000.00	
3840	Exposiciones	0.00	
3841	Exposiciones	0.00	
3842	Mantenimiento y conservación de exposiciones	0.00	
3843	Espectáculos culturales	0.00	
3850	Gastos de representación	0.00	
3851	Gastos de representación	0.00	
3852	Gastos de representación en congresos, convenciones y exposiciones	0.00	
<b>3900</b>	<b>Otros servicios generales</b>	<b>990,000.00</b>	
3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	
3911	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	
3920	Impuestos y derechos	900,000.00	
3921	Impuestos y derechos	900,000.00	
3925	Tenencias y canje de placas de vehículos oficiales	0.00	
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00	
3931	Impuestos y derechos de importación	0.00	
3940	Sentencias y resoluciones judiciales	0.00	
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00	
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	
3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00	
3961	Otros gastos por responsabilidades	0.00	
3970	Utilidades	0.00	
3971	Utilidades	0.00	
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una	90,000.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica</b>		<b>Parcial</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
	relación laboral		
3981	Impuesto sobre nómina	90,000.00	
3982	Previsión para impuesto sobre nómina	0.00	
3983	Otras contribuciones derivadas de una relación laboral	0.00	
3990	Otros servicios generales	0.00	
3991	Otros servicios generales	0.00	
3992	Servicios asistenciales	0.00	
<b>4000</b>	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		<b>0.00</b>
<b>4100</b>	<b>Transferencias internas y asignaciones al sector público</b>	<b>0.00</b>	
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	
4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	
4121	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	
4131	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	
4140	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	
4141	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4161	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4171	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4181	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	
4191	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	
<b>4200</b>	<b>Transferencias al resto del sector público</b>	<b>0.00</b>	
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4211	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4212	Transferencias corrientes a organismos públicos descentralizados	0.00	
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4221	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales	0.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica</b>		<b>Parcial</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
	empresariales y no financieras		
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4231	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	
4251	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	
<b>4300</b>	<b>Subsidios y subvenciones</b>	<b>0.00</b>	
4310	Subsidios a la producción	0.00	
4311	Subsidios a la producción	0.00	
4320	Subsidios a la distribución	0.00	
4321	Subsidios a la distribución	0.00	
4330	Subsidios a la inversión	0.00	
4331	Subsidios a la inversión	0.00	
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	
4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	
4360	Subsidios a la vivienda	0.00	
4361	Subsidios a la vivienda	0.00	
4370	Subvenciones al consumo	0.00	
4371	Subvenciones al consumo	0.00	
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	
4390	Otros subsidios	0.00	
4391	Otros subsidios	0.00	
<b>4400</b>	<b>Ayudas sociales</b>	<b>0.00</b>	
4410	Ayudas sociales a personas	0.00	
4411	Ayudas sociales a personas	0.00	
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00	
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00	
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica</b>		<b>Parcial</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00	
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	
4461	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	
<b>4500</b>	<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>0.00</b>	
4510	Pensiones	0.00	
4511	Pensiones	0.00	
4520	Jubilaciones	0.00	
4521	Jubilaciones	0.00	
4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	
4591	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	
<b>4600</b>	<b>Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos</b>	<b>0.00</b>	
<b>4700</b>	<b>Transferencias a la seguridad social</b>	<b>0.00</b>	
471	Transferencias por obligación de ley	0.00	
471	Transferencias por obligación de ley	0.00	
<b>4800</b>	<b>Donativos</b>	<b>0.00</b>	
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	
482	Donativos a entidades federativas	0.00	
482	Donativos a entidades federativas	0.00	
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00	
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00	
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	
485	Donativos internacionales	0.00	
485	Donativos internacionales	0.00	
<b>5000</b>	<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>		<b>1'055,000.00</b>
<b>5100</b>	<b>Mobiliario y equipo de administración</b>	<b>115,000.00</b>	
5110	Muebles de oficina y estantería	65,000.00	
5111	Muebles de oficina y estantería	65,000.00	
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
5131	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
5140	Objetos de valor	0.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica</b>		<b>Parcial</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
5141	Objetos de valor	0.00	
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	50,000.00	
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	50,000.00	
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	
<b>5200</b>	<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	<b>0.00</b>	
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	
5220	Aparatos deportivos	0.00	
5221	Aparatos deportivos	0.00	
5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00	
5231	Cámaras fotográficas y de video	0.00	
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
<b>5300</b>	<b>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>	<b>0.00</b>	
5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00	
5311	Equipo médico y de laboratorio	0.00	
5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	
5321	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	
<b>5400</b>	<b>Vehículos y equipo de transporte</b>	<b>400,000.00</b>	
5410	Vehículos y equipo terrestre	400,000.00	
5411	Vehículos y equipo terrestre	400,000.00	
5420	Carrocerías y remolques	0.00	
5421	Carrocerías y remolques	0.00	
5430	Equipo aeroespacial	0.00	
5431	Equipo aeroespacial	0.00	
5440	Equipo ferroviario	0.00	
5441	Equipo ferroviario	0.00	
5450	Embarcaciones	0.00	
5451	Embarcaciones	0.00	
5490	Otros equipos de transporte	0.00	
5491	Otros equipos de transporte	0.00	
<b>5500</b>	<b>Equipo de defensa y seguridad</b>	<b>0.00</b>	
5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
5511	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
<b>5600</b>	<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	<b>500,000.00</b>	
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica</b>		<b>Parcial</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
5620	Maquinaria y equipo industrial	400,000.00	
5621	Maquinaria y equipo industrial	400,000.00	
5630	Maquinaria y equipo de construcción	50,000.00	
5631	Maquinaria y equipo de construcción	50,000.00	
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00	
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00	
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	50,000.00	
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	50,000.00	
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00	
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00	
5690	Otros equipos	0.00	
5691	Otros equipos	0.00	
<b>5700</b>	<b>Activos biológicos</b>	<b>0.00</b>	
5710	Bovinos	0.00	
5711	Bovinos	0.00	
5720	Porcinos	0.00	
5721	Porcinos	0.00	
5730	Aves	0.00	
5731	Aves	0.00	
5740	Ovinos y caprinos	0.00	
5741	Ovinos y caprinos	0.00	
5750	Peces y acuicultura	0.00	
5751	Peces y acuicultura	0.00	
5760	Equinos	0.00	
5761	Equinos	0.00	
5770	Especies menores y de zoológico	0.00	
5771	Especies menores y de zoológico	0.00	
5780	Árboles y plantas	0.00	
5781	Árboles y plantas	0.00	
5790	Otros activos biológicos	0.00	
5791	Otros activos biológicos	0.00	
<b>5800</b>	<b>Bienes inmuebles</b>	<b>0.00</b>	
5810	Terrenos	0.00	
5811	Terrenos	0.00	
5820	Viviendas	0.00	



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica</b>		<b>Parcial</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
5821	Viviendas	0.00	
5830	Edificios no residenciales	0.00	
5831	Edificios no residenciales	0.00	
5890	Otros bienes inmuebles	0.00	
5891	Otros bienes inmuebles	0.00	
<b>5900</b>	<b>Activos intangibles</b>	<b>40,000.00</b>	
5910	Software	40,000.00	
5911	Software	40,000.00	
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	
5971	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	
5990	Otros activos intangibles	0.00	
5991	Otros activos intangibles	0.00	
<b>6000</b>	<b>Inversión Pública</b>		<b>0.00</b>
<b>6100</b>	<b>Obra pública en bienes de dominio público</b>	<b>0.00</b>	
6110	Edificación habitacional	0.00	
6111	Edificación habitacional	0.00	
6120	Edificación no habitacional	0.00	
6121	Edificación no habitacional	0.00	
6122	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	0.00	
6123	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00	
6124	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	0.00	
6125	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00	
6126	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00	
6127	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	0.00	
6128	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00	
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6150	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6151	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos	0.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica</b>		<b>Parcial</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
	especializados		
6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
<b>6200</b>	<b>Obra pública en bienes propios</b>	<b>0.00</b>	
6210	Edificación habitacional	0.00	
6211	Edificación habitacional	0.00	
6220	Edificación no habitacional	0.00	
6221	Edificación no habitacional	0.00	
6222	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	0.00	
6223	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00	
6224	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	0.00	
6225	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00	
6226	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00	
6227	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	0.00	
6228	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00	
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6251	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
<b>6300</b>	<b>Proyectos productivos y acciones de fomento</b>	<b>0.00</b>	
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6322	Proyectos productivos y acciones de fomento social	0.00	
6323	Proyectos productivos y acciones de fomento económico	0.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica</b>		<b>Parcial</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
6324	Proyectos productivos y acciones de fomento agropecuario	0.00	
6325	Proyectos productivos y acciones de fomento ecológico	0.00	
6326	Proyectos productivos y acciones de fomento en materia de seguridad pública	0.00	
6327	Proyectos y acciones para el buen gobierno y desarrollo institucional	0.00	
6328	Proyectos y acciones para control y mejoramiento del transporte colectivo	0.00	
6329	Proyectos y acciones de ordenamiento y desarrollo urbano	0.00	
<b>9000</b>	<b>Deuda Pública</b>		<b>150,000.00</b>
<b>9100</b>	<b>Amortización de la deuda pública</b>	<b>0.00</b>	
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
<b>9200</b>	<b>Intereses de la deuda pública</b>	<b>0.00</b>	
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
<b>9300</b>	<b>Comisiones de la deuda pública</b>	<b>0.00</b>	
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
9311	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
<b>9400</b>	<b>Gastos de la deuda pública</b>	<b>0.00</b>	
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
9411	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
<b>9900</b>	<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>	<b>150,000.00</b>	
9910	ADEFAS	150,000.00	
9911	ADEFAS	150,000.00	
	<b>Total Presupuesto de Egresos</b>		<b>14´300,000.00</b>

Artículo 15. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

**Clasificación Administrativa**

<b>Dígito</b>	<b>Sector</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
<b>3.0.0.0.0</b>	<b>Sector Público Municipal</b>	<b>14´300,000.00</b>
<b>3.1.0.0.0</b>	<b>Sector público no financiero</b>	0.00
<b>3.1.1.0.0</b>	<b>Sector público no financiero</b>	0.00
<b>3.1.1.1.0</b>	<b>Gobierno Municipal</b>	0.00
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Organismo de Agua)	14´300,000.00
<b>3.1.1.2.0</b>	<b>Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros</b>	0.00
	<b>Total</b>	<b>14´300,000.00</b>

Artículo 16. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y sub función, se distribuye de la siguiente manera:

**Clasificación Funcional del Gasto**

<b>No.</b>	<b>Finalidad-Función-Sub función</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>	<b>4´812,050.00</b>
<b>1.1</b>	<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>0.00</b>
1.1.1	Legislación	0.00
1.1.2	Fiscalización	0.00
<b>1.2</b>	<b>JUSTICIA</b>	<b>0.00</b>
1.2.1	Impartición de Justicia	0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	0.00
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	0.00
1.2.4	Derechos Humanos	0.00
<b>1.3</b>	<b>COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</b>	<b>0.00</b>
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	0.00
1.3.2	Política Interior	0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3.4	Función Pública	0.00
1.3.5	Asuntos Jurídicos	0.00
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	0.00
1.3.7	Población	0.00
1.3.8	Territorio	0.00
1.3.9	Otros	0.00
<b>1.4</b>	<b>RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>0.00</b>
1.4.1	Relaciones Exteriores	0.00
<b>1.5</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>	<b>4´812,050.00</b>
1.5.1	Asuntos Financieros	4´812,050.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	0.00
<b>1.6</b>	<b>SEGURIDAD NACIONAL</b>	<b>0.00</b>
1.6.1	Defensa	0.00
1.6.2	Marina	0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
<b>1.7</b>	<b>ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>	<b>0.00</b>
1.7.1	Policía	0.00
1.7.2	Protección Civil	0.00
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0.00
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
<b>1.8</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>0.00</b>
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0.00
1.8.2	Servicios Estadísticos	0.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	0.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>No.</b>	<b>Finalidad-Función-Sub función</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	0.00
1.8.5	Otros	0.00
<b>2</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>9´337,950.00</b>
<b>2.1</b>	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL</b>	<b>1´216,000.00</b>
2.1.1	Ordenación de Desechos	0.00
2.1.2	Administración del Agua	0.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	1´216,000.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	0.00
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	0.00
<b>2.2</b>	<b>VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>8´029,850.00</b>
2.2.1	Urbanización	0.00
2.2.2	Desarrollo Comunitario	0.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	8´029,850.00
2.2.4	Alumbrado Público	0.00
2.2.5	Vivienda	0.00
2.2.6	Servicios Comunales	0.00
2.2.7	Desarrollo Regional	0.00
<b>2.3</b>	<b>SALUD</b>	<b>0.00</b>
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	0.00
<b>2.4</b>	<b>RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	<b>92,100.00</b>
2.4.1	Deporte y Recreación	0.00
2.4.2	Cultura	92,100.00
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
<b>2.5</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>0.00</b>
2.5.1	Educación Básica	0.00
2.5.2	Educación Media Superior	0.00
2.5.3	Educación Superior	0.00
2.5.4	Posgrado	0.00
2.5.5	Educación para Adultos	0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
<b>2.6</b>	<b>PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>0.00</b>
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	0.00
2.6.2	Edad Avanzada	0.00
2.6.3	Familia e Hijos	0.00
2.6.4	Desempleo	0.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>No.</b>	<b>Finalidad-Función-Sub función</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
2.6.5	Alimentación y Nutrición	0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6.7	Indígenas	0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	0.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.00
<b>2.7</b>	<b>OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	<b>0.00</b>
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	0.00
<b>3</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>0.00</b>
<b>3.1</b>	<b>ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>	<b>0.00</b>
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	0.00
<b>3.2</b>	<b>AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	<b>0.00</b>
3.2.1	Agropecuaria	0.00
3.2.2	Silvicultura	0.00
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4	Agroindustrial	0.00
3.2.5	Hidroagrícola	0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
<b>3.3</b>	<b>COMBUSTIBLES Y ENERGIA</b>	<b>0.00</b>
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4	Otros Combustibles	0.00
3.3.5	Electricidad	0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	0.00
<b>3.4</b>	<b>MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN</b>	<b>0.00</b>
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2	Manufacturas	0.00
3.4.3	Construcción	0.00
<b>3.5</b>	<b>TRANSPORTE</b>	<b>0.00</b>
3.5.1	Transporte por Carretera	0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	0.00
<b>3.6</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>0.00</b>
3.6.1	Comunicaciones	0.00
<b>3.7</b>	<b>TURISMO</b>	<b>0.00</b>
3.7.1	Turismo	0.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>No.</b>	<b>Finalidad-Función-Sub función</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	0.00
<b>3.8</b>	<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	<b>0.00</b>
3.8.1	Investigación Científica	0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3.8.4	Innovación	0.00
<b>3.9</b>	<b>OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS</b>	<b>0.00</b>
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00
3.9.2	Otras Industrias	0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	0.00
<b>4</b>	<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>150,000.00</b>
<b>4.1</b>	<b>TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	<b>0.00</b>
4.1.1	Deuda Pública Interna	0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	0.00
<b>4.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO</b>	<b>0.00</b>
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
<b>4.3</b>	<b>SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>0.00</b>
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
<b>4.4</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	<b>150,000.00</b>
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	150,000.00
	<b>Total</b>	<b>14'300,000.00</b>

Artículo 17. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

**Clasificación Programática**

<b>Programa/Subprograma</b>	<b>Clave</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>0.00</b>
Sujetos a reglas de operación	<b>S</b>	0.00
Otros subsidios	<b>U</b>	0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>14'150,000.00</b>
Prestación de servicios públicos	<b>E</b>	14'150,000.00
Provisión de bienes públicos	<b>B</b>	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	<b>P</b>	0.00
Promoción y fomento	<b>F</b>	0.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Programa/Subprograma</b>	<b>Clave</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
Regulación y supervisión	<b>G</b>	0.00
Funciones de las fuerzas armadas (únicamente gobierno federal)	<b>A</b>	0.00
Específicos	<b>R</b>	0.00
Proyectos de inversión	<b>K</b>	0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>0.00</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	<b>M</b>	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	<b>O</b>	0.00
Operaciones ajenas	<b>W</b>	0.00
<b>Compromisos</b>		<b>0.00</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	<b>L</b>	0.00
Desastres naturales	<b>N</b>	0.00
<b>Obligaciones</b>		<b>0.00</b>
Pensiones y jubilaciones	<b>J</b>	0.00
Aportaciones a la seguridad social	<b>T</b>	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	<b>Y</b>	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	<b>Z</b>	0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>		<b>0.00</b>
Gasto Federalizado	<b>I</b>	0.00
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	<b>C</b>	<b>0.00</b>
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	<b>D</b>	<b>0.00</b>
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	<b>H</b>	<b>150,000.00</b>
<b>Total</b>		<b>14'300,000.00</b>

Artículo 18. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

**Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento  
(Estructura Básica)**

<b>No.</b>	<b>Categorías</b>	<b>Parcial</b>	<b>Importe</b>
<b>1</b>	<b>Ingresos</b>		
<b>1.1</b>	<b>Total Ingresos Corrientes</b>		<b>14'300,000.00</b>
1.1.1	Impuestos	0.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	14'300,000.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	0.00	
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	0.00	
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	0.00	
1.1.9	Participaciones	0.00	
<b>1.2</b>	<b>Total Ingresos de Capital</b>		<b>0.00</b>
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0.00	
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0.00	
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	0.00	
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	0.00	
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00	



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>No.</b>	<b>Categorías</b>	<b>Parcial</b>	<b>Importe</b>
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	0.00	
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	0.00	
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0.00	
	<b>Total de Ingresos</b>		<b>14'300,000.00</b>
<b>2</b>	<b>Gasto</b>		
<b>2.1</b>	<b>Total Gastos Corrientes</b>		<b>13'245,000.00</b>
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	0.00	
2.1.1.1	Remuneraciones	4'911,000.00	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	8'334,000.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00	
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0.00	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00	
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0.00	
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	0.00	
2.1.3	Gastos de la propiedad	0.00	
2.1.3.1	Intereses	0.00	
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00	
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	0.00	
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	0.00	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	0.00	
2.1.7	Participaciones	0.00	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	0.00	
<b>2.2</b>	<b>Total Gastos de Capital</b>		<b>1'055,000.00</b>
2.2.1	Construcciones en Proceso	0.00	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	1'055,000.00	
2.2.3	Incremento de existencias	0.00	
2.2.4	Objetos de valor	0.00	
2.2.5	Activos no producidos	0.00	
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	0.00	
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0.00	
	<b>Total del Gasto</b>		<b>14'300,000.00</b>
<b>3</b>	<b>Financiamiento</b>		
<b>3.1</b>	<b>Total Fuentes Financieras</b>		<b>0.00</b>
3.1.1	Disminución de activos financieros	0.00	
3.1.2	Incremento de pasivos	0.00	
3.1.3	Incremento del patrimonio	0.00	
<b>3.2</b>	<b>Total Aplicaciones Financieras (usos)</b>		<b>0.00</b>
3.2.1	Incremento de activos financieros	0.00	
3.2.2	Disminución de pasivos	0.00	
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

No.	Categorías	Parcial	Importe
	<b>Total Financiamiento</b>		<b>0.00</b>

Artículo 19. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos y que cuenta con aprobación para realizar erogaciones plurianuales, se muestra a continuación:

Nombre del proyecto o programa	Presupuesto aprobado en años anteriores	Presupuesto aprobado para el año 2022	Presupuesto aprobado para años posteriores
NO EXISTE PRESUPUESTO			

<b>Total</b>			
--------------	--	--	--

**CAPÍTULO III  
De los Servicios Personales**

Artículo 20. En el ejercicio fiscal 2022, la Administración Pública Municipal contará con 30 plazas de conformidad con lo siguiente:

**Análítico de plazas de la administración pública municipal**

Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
Dirección	Director General	1	1		
<b>Suma</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Finanzas y Contabilidad	_Jefatura de Finanzas y Cont.	1	0	1	
	Aux. Contable	1	0	1	
<b>Suma</b>		<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Comercialización y Cobranza	Jefatura de Cobranza	1	0	1	0
	Capturista	1	0	1	0
	Lectorista	2	0	2	0
	Cajera	1	0	1	0
<b>Suma</b>		<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
Recursos Materiales	Jefatura de Recursos Materiales	1	0	1	0
	Intendencia	1	0	1	0
<b>Suma</b>		<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Cultura del Agua	Cultura del Agua	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Suma</b>		<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Agua Potable	Jefatura de Agua Potable	1	0	1	0
	Fontaneros	4	0	4	0

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
	<b>Suma</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
Operación Pozos	Operativo	5	0	5	0
	<b>Suma</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
Servicios de Drenaje	Jefatura Drenaje	1	0	1	0
	Drenajeros	3	0	3	0
	<b>Suma</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
Saneamiento de Aguas Res.	Jefatura de Saneamiento de Aguas Resid.	1	0	1	0
	Saneamiento	2	0	2	0
	Vigilante	1	0	1	0
	<b>Suma</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
Recursos Humanos	Recursos Humanos	1	0	1	0
	<b>Suma</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Totales</b>		<b>30</b>	<b>1</b>	<b>29</b>	<b>0</b>

Artículo 21. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios y demás prestaciones de Ley Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional etc, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

**Tabulador de sueldos y salarios**

CODIGO	DENOMINACION DE PUESTOS	NIVEL	CATEGORIA	TOTAL DE PLAZAS	MENSUAL					
					SUELDO BASE		OTRAS PERCEPCIONES		TOTAL BRUTO	
					MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
1	DIRECTOR GENERAL	1	A	1	27557.26	32964.75	656.13	874.83	28213.39	34993.35
2	DIRECTOR TECNICO Y OPERATIVO	2	A	1	15747.00	26245.01	656.13	874.83	16403.14	27119.85
3	JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	3	A	1	6561.25	15747.00	656.13	874.83	7217.38	16621.84
4	JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	3	A	1	6248.81	15747.00	656.13	874.83	7217.38	16621.84

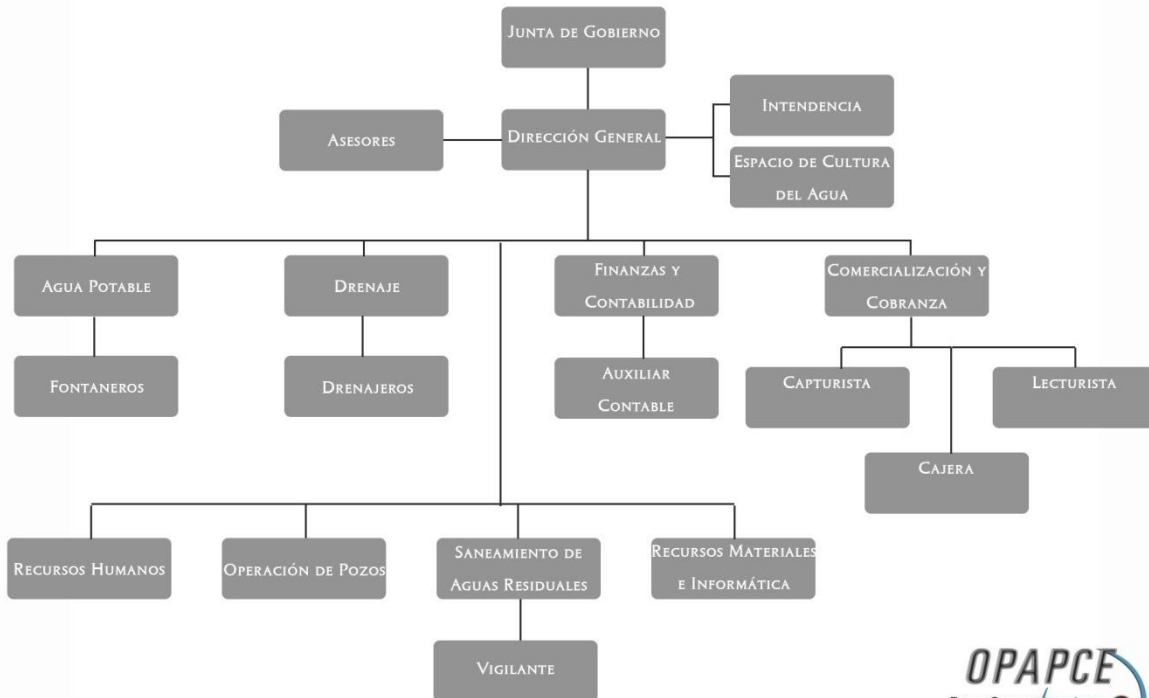
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

5	JEFE DE FINANZAS Y CONTABILIDAD	2	A	1	6561.25	15747.00	656.13	874.83	7217.38	16621.84
6	AUXILIAR CONTABLE	3	A	1	4592.87	10498.00	656.13	874.83	5249.00	11372.84
7	JEFE DE COMERCIALIZACION Y COBRANZA	2	A	1	6561.25	15747.00	656.13	874.83	7217.38	16621.84
8	CAJERA	3	A	1	4592.87	10498.00	656.13	874.83	5249.00	11372.84
9	CAPTURISTA	3	A	1	4592.87	10498.00	656.13	874.8	5249.00	11372.84
10	LECTURISTA	3	A	2	4592.87	10498.00	656.13	874.83	5249.00	11372.84
11	JEFE DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	2	A	1	6561.25	15747.00	656.13	874.83	7217.38	16621.84
12	FONTANERO	2	A	8	3936.75	9316.98	656.13	874.83	4592.87	10191.81
13	JEFE DE SERVICIO DE DRENAJE	2	A	1	6561.25	15747.00	656.13	874.83	7096.63	16621.84
14	AUXILIAR DE SERV. DE DRENAJE	3	A	8	3936.75	9316.98	656.13	874.83	4592.87	10191.81
15	JEFE DE SANEAMIENTO	2	A	1	6561.25	15747.00	656.13	874.83	7096.63	16621.84
16	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE PLANTA	3	A	3	3936.75	9316.98	656.13	874.83	4592.87	10191.81
17	ENCARGADO DE PLANTA DE TRATAMIENTO	3	A	1	3936.75	9316.98	656.13	874.83	4592.87	10191.81
18	VIGILANTE	3	A	3	2624.50	7873.50	656.13	874.83	3280.63	8748.33
19	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	2	A	1	6561.25	15747.00	656.13	874.83	7096.63	16621.84
20	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	2	A	1	6561.25	15747.00	656.13	874.83	7096.63	16621.84
21	OPERADOR DE POZOS	2	A	5	5249.00	11810.25	656.13	874.83	5905.13	12685.09
22	ENCARGADO DEL ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA	2	A	1	5249.00	11810.25	656.13	874.83	5905.13	12685.09
23	COORDINADOR DE ARCHIVOS	2	A	1	5249.00	11810.25	656.13	874.83	5905.13	12685.09
24	TECNICO EN INFORMATICA	2	A	1	4592.87	10498.00	656.13	874.83	5249.00	11372.84
25	INTENDENTE	3	A	2	2493.27	5249.00	656.13	874.83	3149.40	6123.84

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

Descripción de plaza/puesto	Nivel	Categoría	No. Plazas	Total mensual bruto								Total anual bruto
				Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Público	Total mensual bruto	
DIRECCION GENERAL	1	1	1	32,336.00	0.00	0.00	5,820.00	0.00	0.00	650.00	38,806.00	465,672.00
FINANZAS Y CONTABILIDAD	2	2	2	10,298.00	0.00	0.00	1,853.00	0.00	0.00	650.00	12,801.00	153,612.00
COMERCIALIZACION Y COBRANZA	2	2	5	15,447.00	0.00	0.00	2,780.00	0.00	0.00	650.00	18,877.00	226,524.00
RECURSOS MATERIALES	2	2	2	15,447.00	0.00	0.00	2,780.00	0.00	0.00	650.00	18,877.00	226,524.00
CULTURA DEL AGUA	2	2	1	11'585.00	0.00	0.00	2,085.00	0.00	0.00	650.00	14,320.00	171,840.00
AGUA POTABLE	2	2	5	15,447.00	0.00	0.00	2,780.00	0.00	0.00	650.00	18,877.00	226,524.00
OPERACIÓN POZOS	2	2	5	11'585.00	0.00	0.00	2,085.00	0.00	0.00	650.00	14,320.00	171,840.00
SERVICIOS DE DRENAJE	2	2	4	9,140.00	0.00	0.00	1,645.00	0.07	0.00	650.00	11,435.00	137,220.00
SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	2	2	4	15,447.00	0.00	0.00	2,780.00	0.00	0.00	650.00	18,877.00	226,524.00
RECURSOS HUMANOS	2	2	1	15,447.00	0.00	0.00	2,780.00	0.00	0.00	650.00	18,877.00	226,524.00

**Nota:** El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla del organismo



Artículo 22. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Dirección General y Contabilidad se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Organismo y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Paramunicipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 23. Para provisiones Salariales y Económicas, se autorizan \$4'911,000.00 (Cuatro millones novecientos once mil pesos 00/100 m.n.).

Artículo 24. Las erogaciones previstas para pensiones son las siguientes:

<b>Partida</b>	<b>Concepto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
	No existe partida	0.00
		0.00
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>

Artículo 25. Las erogaciones previstas para jubilaciones son las siguientes:

<b>Partida</b>	<b>Concepto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
	No existe partida	0.00
		0.00
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>

**CAPÍTULO IV  
De la Deuda Pública**

Artículo 26. El saldo de la deuda pública del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos , es de \$150,000 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) , con fecha de corte al 31 de Diciembre de 2021.

<b>Saldo de la deuda pública</b>									
<b>No. de crédito (registro SHCP)</b>	<b>Institución bancaria</b>	<b>Fecha de contratación</b>	<b>Tipo de instrumento</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Plazo de vencimiento</b>	<b>Fuente o garantía de pago</b>	<b>Monto contratado</b>	<b>Destino</b>	<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2019</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Otros pasivos circulantes estimados</b>									\$150,000.00
<b>Otros pasivos no circulantes</b>									
<b>Total deuda y otros pasivos al 31 de Diciembre de 2019</b>									\$150,000.00

Para el ejercicio fiscal 2022, se establece una asignación presupuestaria de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) que será destinada a la amortización de capital en \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), la cual será ejercida de la siguiente forma:

<b>9000 Deuda Pública</b>						
<b>9100 Amortización de la Deuda Pública</b>	<b>9200 Intereses de la Deuda Pública</b>	<b>9300 Comisiones de la Deuda Pública</b>	<b>9400 Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>9500 Costos por Coberturas</b>	<b>9600 Apoyos Financieros</b>	<b>9900 ADEFAS</b>
						\$150,000.00

Artículo 27. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), no excediendo el 3.5 por ciento de los Ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2022.

Artículo 28. El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2020 no podrá exceder del 3.5% del presupuesto total autorizado.

Artículo 29. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Dirección General **O SU EQUIVALENTE**, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

**TÍTULO SEGUNDO  
DE LOS RECURSOS FEDERALES**

**CAPÍTULO ÚNICO  
De los recursos federales transferidos al Organismo**

Artículo 30. El Presupuesto de Egresos del Organismo Paramunicipal de Agua potable y Alcantarillado de Cerritos se conforma por \$14' 300,000.00 (Catorce millones trescientos mil pesos 00/100 m.n.) de gasto propio y \$0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.) proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes.

Artículo 30. Las Dependencias y entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se

sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**TÍTULO TERCERO  
DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**

**CAPÍTULO I  
Disposiciones generales**

Artículo 31. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 32. La Dirección del Organismo y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de Febrero de 2021, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

**CAPÍTULO II  
De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto**

Artículo 33. Las dependencias y Departamentos del Organismo sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2022, previa autorización del Director del Organismo y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 34. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a los Departamentos deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Dirección del Organismo.

Artículo 35. El Director o la Junta de Gobierno, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto.

Artículo 36. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 37. La Dirección del organismo deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 38. Dirección del Organismo deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Artículo 39. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Dirección del organismo, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Dirección,



la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 40. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 41. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Organismo, el Director del Organismo, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Organismo, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
  - a) Los gastos de representación, congresos, convenciones y similares, así como los gastos de comunicación social.
  - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población.
  - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
  - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles, o resulten insuficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, Junta de Gobierno, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 42. En apego a lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

<b>Modalidad de Contratación</b>	<b>En UMA</b>	
	<b>De</b>	<b>Hasta</b>
Adjudicación directa	0.00	1,125
Invitación a cuando menos tres personas	1,125	13,500
Licitación Pública	De más de 13,500	

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 43. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 44. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

### **CAPÍTULO III Sanciones**

Artículo 45. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

## **TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)**

### **CAPÍTULO I Disposiciones generales**

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

Artículo 46. El presupuesto de egresos del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, para el ejercicio fiscal 2022, prevé la existencia de 10 (total de programas presupuestarios), para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

### Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
RF01-PY010	RECURSOS HUMANOS	\$ 154,450.00	RH	Brindar un servicio eficiente en la distribución de agua, servicio de drenaje y tratamiento de agua residuales.
RF01-PY003	FINANZAS Y CONTABILIDAD	\$ 402,100.00	JEF CONTABILIDAD	Mejoramiento de los Servicios Administrativos y recaudación de Ingresos
RF01-PY007	OPERACIÓN POZOS	\$ 6'849,900.00	JEF OP. POZOS	Mejoramiento del Servicio de Agua Potable
RF01-PY004	RECURSOS MATERIALES	\$ 1'134,950.00	RM	Mejoramiento de los Servicios Administrativos y recaudación de Ingresos
RF01-PY005	ESPACIO CULTURA DEL AGUA	\$92,100.00	ESPACIO CULTURA DEL AGUA	Difusión del uso adecuado del agua
RF01-PY006	AGUA POTABLE	\$ 1'179,950.00	JEF AGUA POTABLE	Mejoramiento del Servicio de Agua Potable
RF01-PY008	SERVICIO DE DRENAJE	\$536,100.00	JEF SERV DRENAJE	Mejoramiento del Servicio de Agua Potable
RF01-PY009	SANEAMIENTO	\$679,900.00	JEF SANEAMIENTO	Mejoramiento del Servicio de Agua Potable
RF01-PY002	COMERCIALIZACION Y COBRANZA	\$735,900.00	JEF COBRANZA	Mejoramiento de los Servicios Administrativos y recaudación de Ingresos

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

RF01-PY001	DIRECCION GENERAL	\$2 ' 534,650.00	DIRECCION GENERAL	Mejoramiento de los Servicios Administrativos y recaudación de Ingresos
------------	-------------------	------------------	-------------------	---

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

### TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto entrará en vigor el día 1º de enero de 2022, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

Dado en el Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, a los 15 días del mes de Diciembre del año 2021.

LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ  
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. JUAN MIGUEL RUIZ PEREZ  
EL DIRECTOR DEL ORGANISMO

### INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. \_\_\_\_\_

C. \_\_\_\_\_

C. \_\_\_\_\_

C. \_\_\_\_\_

C. \_\_\_\_\_

**ANEXOS  
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL  
ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS (OPAPCE),  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN  
CUMPLIMIENTO A LO  
DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA  
FINANCIERA DE LAS ENTIDADES  
FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA  
LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**

**ANEXO I  
PROYECCIONES DE EGRESOS**

<b>ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS, S.L.P.</b>		
<b>Proyecciones de Egresos - LDF</b>		
<b>(PESOS)</b>		
<b>(CIFRAS NOMINALES)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto)</b>	<b>Año 1</b>
	2022	2023
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>14´300,000.00</b>	<b>15´444,000.00</b>
A. Servicios Personales	4´911,000.00	5´303,880.00
B. Materiales y Suministros	1´650,000.00	1´699,500.00
C. Servicios Generales	6´534,000.00	7´199,470.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1´055,000.00	1´086,650.00
F. Inversión Pública		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública	150,000.00	154,500.00
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>		
A. Servicios Personales		
B. Materiales y Suministros		
C. Servicios Generales		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
F. Inversión Pública		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública		
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>14´300,000.00</b>	<b>15´444,000.00</b>

**ANEXO II  
RESULTADOS DE EGRESOS**

<b>ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS, S.L.P. Resultados de Egresos - LDF (PESOS)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Año 1 <sup>1</sup></b>	<b>Año del Ejercicio Vigente al 30-nov-2021 <sup>2</sup></b>
	2020	2021
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>10´994,675.00</b>	<b>10´385,970.91</b>
A. Servicios Personales	4´533,043.41	3´830,420.06
B. Materiales y Suministros	1´224,851.88	1´720,985.63
C. Servicios Generales	4´417,693.50	4´389,127.29
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	676,455.06	430,126.93
F. Inversión Pública		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública	142,631.15	15,311.00
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>		
A. Servicios Personales		
B. Materiales y Suministros		
C. Servicios Generales		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
F. Inversión Pública		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública		
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>10´994,675.00</b>	<b>10´385,970.91</b>
<p><sup>1</sup>. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.</p> <p><sup>2</sup>. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre más reciente disponible</p>		



**ANEXO III  
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES**

<b>NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO</b>					
<b>Informe sobre Estudios Actuariales - LDF</b>					
	<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>Salud</b>	<b>Riesgos de trabajo</b>	<b>Invalidez y vida</b>	<b>Otras prestaciones sociales</b>
<p><b>Tipo de Sistema</b> Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p><b>Población afiliada</b> Activos     Edad máxima     Edad mínima     Edad promedio Pensionados y Jubilados     Edad máxima     Edad mínima     Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p><b>Ingresos del Fondo</b> Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p><b>Nómina anual</b> Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p><b>Monto mensual por pensión</b> Máximo</p>					18%

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Mínimo					
Promedio					
<b>Monto de la reserva</b>					
<b>Valor presente de las obligaciones</b>					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
<b>Déficit/superávit actuarial</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
<b>Estudio actuarial</b>					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

**ANEXO IV  
CALENDARIO MENSUAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)														
COG	DESCRIPCIÓN	Importe	CALENDARIZACIÓN											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000	PERSONALES	4,911,000	323,542	323,542	323,542	323,542	323,542	323,542	323,542	323,542	323,542	323,542	323,542	
1100	BASES AL PERSONAL DE PERMANENTE	2,725,000	227,083	227,083	227,083	227,083	227,083	227,083	227,083	227,083	227,083	227,083	227,083	
1110														
1111		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1130	BASE AL PERSONAL PERMANENTE	0												
1131	BASE	2,725,000	227,083	227,083	227,083	227,083	227,083	227,083	227,083	227,083	227,083	227,083	227,083	
1132	PERCENTAJE DE SUELDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1200	BASES AL PERSONAL DE TRANSITORIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1210	BASES POR SERVICIOS PERSONALES	0												
1211	BASES POR SERVICIOS PERSONALES	0												
1212	BASES ASIMILABLES A SALARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1220	BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0												
1221	BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1230	BASES POR SERVICIOS DE CARACTER													
1231	BASES POR SERVICIOS DE SOCIAL													
1240	BASES PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE													
1241	BASES PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE													
1300	BASES ADICIONALES Y SUPLEMENTOS	807,500	67,292	67,292	67,292	67,292	67,292	67,292	67,292	67,292	67,292	67,292	67,292	
1310	BASES POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS	0												
1311	BASES INQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0												
1320	BASES POR VACACIONES, DOMINICAL Y PERIODO DE FIN DE AÑO	0												
1321	BASES DIARIAS	71,800	5,983	5,983	5,983	5,983	5,983	5,983	5,983	5,983	5,983	5,983	5,983	
1322	BASES DIARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1323	BASES DIARIAS DE FIN DE AÑO	505,300	42,108	42,108	42,108	42,108	42,108	42,108	42,108	42,108	42,108	42,108	42,108	
1330	BASES EXTRAORDINARIAS	0												
1331	BASES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	146,400	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	
1332	BASES POR DIAS DE DESCANSO LABORADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1340	BASES ADICIONALES	0												
1341	BASES ADICIONALES POR SERVICIOS	84,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	
1370	BASES ESPECIALES	0												
1371	BASES ESPECIALES	0												
1380	BASES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE	0												
1381	BASES ADICIONALES PERSONAL DE SEGURIDAD													
1400	BASES SOCIAL	814,000	67,833	67,833	67,833	67,833	67,833	67,833	67,833	67,833	67,833	67,833	67,833	
1411	BASES	385,000	32,083	32,083	32,083	32,083	32,083	32,083	32,083	32,083	32,083	32,083	32,083	
1421	BASES PARA LA VIVIENDA	192,500	16,042	16,042	16,042	16,042	16,042	16,042	16,042	16,042	16,042	16,042	16,042	
1431	BASES PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA	236,500	19,708	19,708	19,708	19,708	19,708	19,708	19,708	19,708	19,708	19,708	19,708	
1500	BASES SOCIALES Y SUPLEMENTOS	350,000	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	
1510	BASES PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO	0												
1511	BASES DE AHORRO	0												
1520	BASES ADICIONALES	0												
1521	BASES ADICIONALES Y LIQUIDACIONES POR HABERES CAIDOS	350,000	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	
1530	BASES POR HABERES DE RETIRO	0												
1531	BASES DE AHORRO (PENSIONES)	0												
1532	BASES POR AÑOS DE SERVICIO	0												
1533	BASES POR AÑOS DE LAS PRESTACIONES	0												
1540	BASES CONTRACTUALES	0												
1541	BASES CONTRACTUALES	0												
1542	BASES CONTRACTUALES ANUALES	0												
1550	BASES PARA LA CAPACITACION DE SERVIDORES	0												
1551	BASES PARA LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0												
1560	BASES SOCIALES Y SUPLEMENTOS	0												
1561	BASES PARA ORGANISMOS SINDICALES	0												

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

1562	ESTACIONES POR APOYOS, FESTEJOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>1600</b>	<b>S</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1610	S DE CARÁCTER LABORAL, Y DE SEGURIDAD SOCIAL													
1611	ZACIONES													
1612	N DE INCREMENTO SALARIAL													
<b>1700</b>	<b>ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	<b>214,500</b>	<b>17,875</b>	<b>17,875</b>	<b>17,875</b>	<b>17,875</b>	<b>17,875</b>	<b>17,875</b>	<b>17,875</b>	<b>17,875</b>	<b>17,875</b>	<b>17,875</b>	<b>17,875</b>	<b>17,875</b>
1710	S													
1711	S	214,500	17,875	17,875	17,875	17,875	17,875	17,875	17,875	17,875	17,875	17,875	17,875	17,875
<b>2000</b>	<b>S Y SUMINISTROS</b>	<b>1,650,000</b>	<b>127,667</b>	<b>133,667</b>	<b>127,667</b>	<b>132,667</b>	<b>127,667</b>	<b>132,667</b>	<b>127,667</b>	<b>132,667</b>	<b>127,667</b>	<b>132,667</b>	<b>127,667</b>	<b>127,667</b>
<b>2100</b>	<b>S DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE OS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>179,000</b>	<b>14,917</b>	<b>14,917</b>	<b>14,917</b>	<b>14,917</b>	<b>14,917</b>	<b>14,917</b>	<b>14,917</b>	<b>14,917</b>	<b>14,917</b>	<b>14,917</b>	<b>14,917</b>	<b>14,917</b>
2110	S, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE	0												
2111	ES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES	110,000	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167
2120	S Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y CIÓN	0												
2121	ES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y CIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2130	STATÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0												
2131	ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2140	S, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE AS DE LA INFORMACIÓN Y IONES	0												
2141	ES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DGIAS DE LA INFORMACIÓN Y IONES	34,000	2,833	2,833	2,833	2,833	2,833	2,833	2,833	2,833	2,833	2,833	2,833	2,833
2150	MPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0												
2151	MPRESO E INFORMACION DIGITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2160	DE LIMPIEZA	0												
2161	DE LIMPIEZA	35,000	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917
2170	S Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0												
2171	ES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2180	S PARA EL REGISTRO E CIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0												
2181	ES PARA EL REGISTRO E CIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>2200</b>	<b>S Y UTENSILIOS</b>	<b>50,000</b>	<b>4,167</b>	<b>4,167</b>	<b>4,167</b>	<b>4,167</b>	<b>4,167</b>	<b>4,167</b>	<b>4,167</b>	<b>4,167</b>	<b>4,167</b>	<b>4,167</b>	<b>4,167</b>	<b>4,167</b>
2210	S ALIMENTICIOS PARA PERSONAS													
2211	CIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
2212	CIÓN EN EVENTOS OFICIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2213	CIÓN EN PROGRAMAS DE CIÓN Y ADIESTRAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2214	CIÓN PARA INTERNOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2220	S ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0												
2221	OS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0												
2230	PARA EL SERVICIO DE CIÓN	0												
2231	OS PARA EL SERVICIO DE CIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>2300</b>	<b>PRIMAS Y MATERIALES DE N Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2310	S ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS ES ADQUIRIDOS COMO MATERIA	0												
2311	OS ALIMENTICIOS, ARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS RIA PRIMA	0												
2320	XTILES ADQUIRIDOS COMO IMA	0												
2321	TEXTILES ADQUIRIDOS COMO IMA	0												
2330	S DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS S COMO MATERIA PRIMA	0												
2331	OS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS S COMO MATERIA PRIMA	0												
2340	LES, LUBRICANTES, ADITIVOS, US DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO IMA	0												
2341	IBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, US DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO IMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2350	S QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE IO ADQUIRIDOS COMO MATERIA	0												
2351	OS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y TORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2360	S METÁLICOS Y A BASE DE NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO IMA	0												
2361	OS METÁLICOS Y A BASE DE NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO IMA	0												
2370	S DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y RIDOS COMO MATERIA PRIMA	0												
2371	OS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y RIDOS COMO MATERIA PRIMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2390	DUCTOS ADQUIRIDOS COMO IMA	0												
2391	ODUCTOS ADQUIRIDOS COMO IMA	0												

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

2400	<b>S Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>711,000</b>	<b>59,250</b>	<b>59,250</b>	<b>59,250</b>	<b>59,250</b>	<b>59,250</b>	<b>59,250</b>	<b>59,250</b>	<b>59,250</b>	<b>59,250</b>	<b>59,250</b>	<b>59,250</b>	<b>59,250</b>
2410	S MINERALES NO METÁLICOS	0												
2411	OS MINERALES NO METÁLICOS	100,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
2420	PRODUCTOS DE CONCRETO	0												
2421	Y PRODUCTOS DE CONCRETO	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
2430	PRODUCTOS DE YESO	0												
2431	O Y PRODUCTOS DE YESO	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
2440	PRODUCTOS DE MADERA	0												
2441	Y PRODUCTOS DE MADERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2450	ODUCTOS DE VIDRIO	0												
2451	PRODUCTOS DE VIDRIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2460	LÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0												
2461	ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	100,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
2470	MÉTALICOS PARA LA	0												
2471	S MÉTALICOS PARA LA	310,000	25,833	25,833	25,833	25,833	25,833	25,833	25,833	25,833	25,833	25,833	25,833	25,833
2480	S COMPLEMENTARIOS	0												
2481	ES COMPLEMENTARIOS	80,000	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667
2490	ERIALES Y ARTICULOS DE	0												
2491	ATERIALES Y ARTICULOS DE	70,000	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833
2500	<b>S QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE</b>	<b>317,000</b>	<b>18,083</b>	<b>18,083</b>	<b>18,083</b>	<b>18,083</b>	<b>18,083</b>	<b>18,083</b>	<b>18,083</b>	<b>18,083</b>	<b>18,083</b>	<b>18,083</b>	<b>18,083</b>	<b>18,083</b>
2510	S QUÍMICOS BÁSICOS	0												
2511	OS QUÍMICOS BÁSICOS	0												
2520	ES, PESTICIDAS Y OTROS	0												
2521	NTES, PESTICIDAS Y OTROS	0												
2530	Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0												
2531	S Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	7,000	583	583	583	583	583	583	583	583	583	583	583	583
2532		0												
2540	S, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	0												
2541	ES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2550	S, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE	0												
2551	ES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2560	ÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y	0												
2561	NTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y	210,000	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500
2590	DUCTOS QUÍMICOS	0												
2591	ODUCTOS QUÍMICOS	100,000												
2600	<b>LES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>200,000</b>	<b>16,667</b>	<b>16,667</b>	<b>16,667</b>	<b>16,667</b>	<b>16,667</b>	<b>16,667</b>	<b>16,667</b>	<b>16,667</b>	<b>16,667</b>	<b>16,667</b>	<b>16,667</b>	<b>16,667</b>
2610	LES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0												
2611	IBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	200,000	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667
2612	IA O GAS AVION	0												
2620	SUS DERIVADOS	0												
2621	Y SUS DERIVADOS	0												
2700	<b>S, BLANCOS, PRENDAS DE</b>	<b>48,000</b>	<b>2,500</b>	<b>8,500</b>	<b>2,500</b>	<b>7,500</b>	<b>2,500</b>	<b>7,500</b>	<b>2,500</b>	<b>7,500</b>	<b>2,500</b>	<b>7,500</b>	<b>2,500</b>	<b>2,500</b>
2710	Y UNIFORMES	0												
2711	O Y UNIFORMES	30,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
2720	E SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	0												
2721	DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	18,000		6,000		5,000		5,000		5,000		5,000		
2730	DEPORTIVOS	0												
2731	S DEPORTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2740	S TEXTILES	0												
2741	OS TEXTILES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2750	OTROS PRODUCTOS TEXTILES,	0												
2751	Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES,	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2800	<b>S Y SUMINISTROS PARA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2810	S Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0												
2811	AS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0												
2820	S DE SEGURIDAD PÚBLICA	0												
2821	ES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2830	E PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD	0												
2831	DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2900	<b>TAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS</b>	<b>145,000</b>	<b>12,083</b>	<b>12,083</b>	<b>12,083</b>	<b>12,083</b>	<b>12,083</b>	<b>12,083</b>	<b>12,083</b>	<b>12,083</b>	<b>12,083</b>	<b>12,083</b>	<b>12,083</b>	<b>12,083</b>
2910	TAS MENORES	0												
2911	ENTAS MENORES	85,000	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083
2920	ES Y ACCESORIOS MENORES DE	0												

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

2921	INES Y ACCESORIOS MENORES DE	20,000	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667
2930	ES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, AL Y RECREATIVO	0												
2931	INES Y ACCESORIOS MENORES DE Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, AL Y RECREATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2940	ES Y ACCESORIOS MENORES DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA DN	0												
2941	INES Y ACCESORIOS MENORES DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA DN	20,000	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667
2950	ES Y ACCESORIOS MENORES DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE JO	0												
2951	INES Y ACCESORIOS MENORES DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE JO	0												
2960	ES Y ACCESORIOS MENORES DE TRANSPORTE	0												
2961	INES Y ACCESORIOS MENORES DE TRANSPORTE	20,000	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667
2970	ES Y ACCESORIOS MENORES DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0												
2971	INES Y ACCESORIOS MENORES DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0												
2980	ES Y ACCESORIOS MENORES DE A Y OTROS EQUIPOS	0												
2981	INES Y ACCESORIOS MENORES DE A Y OTROS EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2990	ES Y ACCESORIOS MENORES ES MUEBLES	0												
2991	INES Y ACCESORIOS MENORES ES MUEBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>3000</b>	<b>GENERALES</b>	<b>6,534,000</b>	<b>544,500</b>	<b>544,500</b>	<b>544,500</b>	<b>544,500</b>	<b>544,500</b>	<b>544,500</b>	<b>544,500</b>	<b>544,500</b>	<b>544,500</b>	<b>544,500</b>	<b>544,500</b>	<b>544,500</b>
<b>3100</b>	<b>BÁSICOS</b>	<b>4,527,000</b>	<b>377,250</b>	<b>377,250</b>	<b>377,250</b>	<b>377,250</b>	<b>377,250</b>	<b>377,250</b>	<b>377,250</b>	<b>377,250</b>	<b>377,250</b>	<b>377,250</b>	<b>377,250</b>	<b>377,250</b>
3110	ÉCTRICA	0												
3111	ELECTRICA	4,400,000	366,667	366,667	366,667	366,667	366,667	366,667	366,667	366,667	366,667	366,667	366,667	366,667
3112	R ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE ECTRICO	0												
3113	OGOS DERIVADOS DE LA N DEL SERVICIO ELÉCTRICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3120		0												
3121	RO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE RIO O DE CILINDROS.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3130		0												
3131		2,000	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167
3140	TRADICIONAL	0												
3141	A TRADICIONAL	15,000	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250
3150	CELULAR	0												
3151	A CELULAR	30,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
3160	DE TELECOMUNICACIONES Y	0												
3161	S DE TELECOMUNICACIONES Y	0												
3170	DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y ENTO DE INFORMACIÓN	0												
3171	S DE ACCESO DE INTERNET, REDES MIENTO DE INFORMACIÓN	80,000	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667
3180	POSTALES Y TELEGRÁFICOS	0												
3181	S TELEGRÁFICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3182	S POSTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3190	NTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0												
3191	S INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0												
<b>3200</b>	<b>DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>240,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>
3210	ENTO DE TERRENOS	0												
3211	MIENTO DE TERRENOS	0												
3220	ENTO DE EDIFICIOS	0												
3221	MIENTO DE EDIFICIOS	70,000	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833
3230	ENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CIÓN, EDUCACIONAL Y D	0												
3231	MIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO FRACIÓN, EDUCACIONAL Y D	0												
3240	ENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL E LABORATORIO	0												
3241	MIENTO DE EQUIPO E TAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0												
3250	ENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0												
3251	MIENTO DE EQUIPO DE E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3260	ENTO DE MAQUINARIA, OTROS HERRAMIENTAS	0												
3261	MIENTO DE MAQUINARIA, OTROS HERRAMIENTAS	140,000	11,667	11,667	11,667	11,667	11,667	11,667	11,667	11,667	11,667	11,667	11,667	11,667
3270	ENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3271	MIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	30,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
3290	ENDAMIENTOS	0												
3291	RENDAMIENTOS	0												
3292	EXHIBICIONES TEMPORALES	0												

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

3293	E PELICULAS	0												
<b>3300</b>	<b>PROFESIONALES, CIENTIFICOS, OTROS SERVICIOS</b>	<b>272,000</b>	<b>22,667</b>	<b>22,667</b>	<b>22,667</b>	<b>22,667</b>	<b>22,667</b>	<b>22,667</b>	<b>22,667</b>	<b>22,667</b>	<b>22,667</b>	<b>22,667</b>	<b>22,667</b>	<b>22,667</b>
3310	LEGALES, DE CONTABILIDAD, Y RELACIONADOS	0												
3311	S LEGALES, DE CONTABILIDAD, Y RELACIONADOS	240,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
3320	DE DISEÑO, ARQUITECTURA, Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0												
3321	S DE DISEÑO, ARQUITECTURA, Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3330	DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA IN	0												
3331	S DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3332	S EN TECNOLOGÍAS DE LA IN	20,000	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667
3340	DE CAPACITACIÓN	0												
3341	S DE CAPACITACIÓN	12,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
3350	DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y O	0												
3351	S DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y O	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3352	S ESTADÍSTICOS	0												
3360	DE APOYO ADMINISTRATIVO, DO E IMPRESIÓN	0												
3361	S DE APOYO ADMINISTRATIVO, DO E IMPRESIÓN	0												
3370	DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0												
3371	S DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0												
3372	OS DE SEGURIDAD	0												
3380	DE VIGILANCIA	0												
3381	S DE VIGILANCIA	0												
3390	PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y INTEGRALES	0												
3391	S PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y INTEGRALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>3400</b>	<b>FINANCIEROS, BANCARIOS Y ES</b>	<b>42,000</b>	<b>3,500</b>	<b>3,500</b>	<b>3,500</b>	<b>3,500</b>	<b>3,500</b>	<b>3,500</b>	<b>3,500</b>	<b>3,500</b>	<b>3,500</b>	<b>3,500</b>	<b>3,500</b>	<b>3,500</b>
3410	FINANCIEROS Y BANCARIOS	0												
3411	S FINANCIEROS Y BANCARIOS	9,000	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750
3412	S FINANCIEROS DE LA DEUDA	0												
3413	IAS EN CAMBIOS	0												
3420	DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN Y SIMILAR	0												
3421	S DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN Y SIMILAR	0												
3430	DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y DE VALORES	0												
3431	S DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y DE VALORES	0												
3440	DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	0												
3441	S DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3450	BIENES PATRIMONIALES	0												
3451	S DE BIENES PATRIMONIALES	30,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
3460	DE ENVASE Y EMBALAJE	0												
3461	S DE ENVASE Y EMBALAJE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3470	MANIOBRAS	0												
3471	S MANIOBRAS	3,000	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
3490	FINANCIEROS, BANCARIOS Y ES INTEGRALES	0												
3491	S FINANCIEROS, BANCARIOS Y ES INTEGRALES	0												
<b>3500</b>	<b>DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>445,000</b>	<b>37,083</b>	<b>37,083</b>	<b>37,083</b>	<b>37,083</b>	<b>37,083</b>	<b>37,083</b>	<b>37,083</b>	<b>37,083</b>	<b>37,083</b>	<b>37,083</b>	<b>37,083</b>	<b>37,083</b>
3510	DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE	0												
3511	S DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE	39,000	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250
3520	DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, AL Y RECREATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3521	S DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833
3530	DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA IN	0												
3531	S DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA IN	22,000	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833
3540	DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0												
3541	S DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0												
3550	DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTES TERRESTRES	0												
3551	S DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTES TERRESTRES	112,000	9,333	9,333	9,333	9,333	9,333	9,333	9,333	9,333	9,333	9,333	9,333	9,333
3560	DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD	0												

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

3561	ION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO A Y SEGURIDAD	0												
3570	N, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A, OTROS EQUIPOS Y TAS	0												
3571	ION, REPARACIÓN Y ENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS NTAS	250,000	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833
3580	DE LIMPIEZA Y MANEJO DE	0												
3581	S DE LIMPIEZA Y MANEJO DE	12,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
3590	DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN	0												
3591	S DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3600	<b>DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3610	DR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y S GUBERNAMENTALES	0												
3611	POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y S GUBERNAMENTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3612	DE GOBIERNO	0												
3613	S DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3620	DR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MENSAJES COMERCIALES PARA LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0												
3621	POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MENSAJES COMERCIALES PARA LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0												
3630	DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO	0												
3631	S DE CREATIVIDAD, CCIÓN Y PRODUCCIÓN DE , EXCEPTO INTERNET	0												
3640	DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0												
3641	S DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0												
3650	DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL EL VIDEO	0												
3651	S DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL EL VIDEO	0												
3660	E CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE	0												
3661	DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE	0												
3690	VICIOS DE INFORMACIÓN	0												
3691	ERVICIOS DE INFORMACIÓN	0												
3700	<b>DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>8,000</b>	<b>667</b>	<b>667</b>	<b>667</b>	<b>667</b>	<b>667</b>	<b>667</b>	<b>667</b>	<b>667</b>	<b>667</b>	<b>667</b>	<b>667</b>	<b>667</b>
3710	REOS	0												
3711	AÉREOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3720	RRESTRES	0												
3721	TERRESTRES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3730	ARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0												
3731	MARÍTIMOS, LACUSTRES Y	0												
3740	PORTE	0												
3741	NSPORTE	0												
3750	EL PAÍS	0												
3751	EN EL PAÍS	8,000	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667
3752	TRASLADOS EN COMISIONES	0												
3760	EL EXTRANJERO	0												
3761	EN EL EXTRANJERO	0												
3770	INSTALACIÓN Y TRASLADO DE	0												
3771	DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE	0												
3780	NTEGRALES DE TRASLADO Y	0												
3781	S INTEGRALES DE TRASLADO Y	0												
3790	VICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0												
3791	ERVICIOS DE TRASLADO Y	0												
3800	<b>OFICIALES</b>	<b>10,000</b>	<b>833</b>	<b>833</b>	<b>833</b>	<b>833</b>	<b>833</b>	<b>833</b>	<b>833</b>	<b>833</b>	<b>833</b>	<b>833</b>	<b>833</b>	<b>833</b>
3810	CEREMONIAL	0												
3811	DE CEREMONIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3820	ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0												
3821	DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3830	S Y CONVENCIONES	0												
3831	OS Y CONVENCIONES	10,000	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833
3840	ES	0												
3841	ONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3842	MIENTO Y CONSERVACIÓN DE ES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3843	CULOS CULTURALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3850	REPRESENTACIÓN	0												



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

3851	DE REPRESENTACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3852	DE REPRESENTACIÓN EN CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES	0												
<b>3900</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>990,000</b>	<b>82,500</b>	<b>82,500</b>	<b>82,500</b>	<b>82,500</b>	<b>82,500</b>	<b>82,500</b>	<b>82,500</b>	<b>82,500</b>	<b>82,500</b>	<b>82,500</b>	<b>82,500</b>	<b>82,500</b>
3910	FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0												
3911	S FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3920	Y DERECHOS	0												
3921	S Y DERECHOS	900,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000
3922	SOBRE NÓMINA	90,000	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500
3923	N PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	0												
3924	CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA LABORAL	0												
3925	S Y CANJE DE PLACAS DE OFICIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3940	S Y RESOLUCIONES JUDICIALES	0												
3941	S Y RESOLUCIONES POR COMPETENTE	0												
3950	TAS, ACCESORIOS Y GASTOS	0												
3951	TAS, ACCESORIOS Y GASTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3960	GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0												
3961	GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3990	SERVICIOS GENERALES	0												
3991	SERVICIOS GENERALES	0												
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES	0												
<b>4000</b>	<b>PRESTACIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4100</b>	<b>PRESTACIONES INTERNAS Y ASIGNACIONES PÚBLICAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4140	PRESTACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANISMOS													
4141	PRESTACIONES PRESUPUESTARIAS AUTÓNOMAS													
4150	PRESTACIONES INTERNAS OTORGADAS A PARAESTATALES NO FINANCIERAS													
4151	PRESTACIONES INTERNAS OTORGADAS A PARAESTATALES NO FINANCIERAS													
4152	PRESTACIONES CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS													
<b>4400</b>	<b>PRESTACIONES A PERSONAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4410	PRESTACIONES A PERSONAS	0												
4411	PRESTACIONES A PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4420	OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN	0												
4421	OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN	0												
4430	PRESTACIONES A INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN	0												
4431	PRESTACIONES A INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4440	PRESTACIONES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	0												
4441	PRESTACIONES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	0												
4450	PRESTACIONES A INSTITUCIONES SIN FINES ECONÓMICAS	0												
4451	PRESTACIONES A INSTITUCIONES SIN FINES ECONÓMICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4460	PRESTACIONES A COOPERATIVAS	0												
4461	PRESTACIONES A COOPERATIVAS	0												
4470	PRESTACIONES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	0												
4471	PRESTACIONES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	0												
4480	PRESTACIONES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS	0												
4481	PRESTACIONES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>4500</b>	<b>PRESTACIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4510	PRESTACIONES	0												
4511	PRESTACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4520	PRESTACIONES	0												
4521	PRESTACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000</b>	<b>BIENES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,055,000</b>	<b>4,167</b>	<b>356,167</b>	<b>240,167</b>	<b>252,167</b>	<b>391,167</b>	<b>64,167</b>	<b>104,167</b>	<b>124,167</b>	<b>4,167</b>	<b>4,167</b>	<b>4,167</b>	<b>4,167</b>
<b>5100</b>	<b>PRESTACIONES Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>115,000</b>	<b>0</b>	<b>70,000</b>	<b>40,000</b>	<b>45,000</b>	<b>24,000</b>	<b>0</b>	<b>100,000</b>	<b>10,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5110	PRESTACIONES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0												
5111	PRESTACIONES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	65,000		70,000		45,000			60,000					
5120	EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0												
5121	EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130	PRESTACIONES ESTADÍSTICAS, CULTURALES Y DE INVESTIGACIÓN	0												
5131	PRESTACIONES ESTADÍSTICAS, CULTURALES Y DE INVESTIGACIÓN	0												
5140	PRESTACIONES DE VALOR	0												
5141	PRESTACIONES DE VALOR	0												
5150	PRESTACIONES DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0												

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

	CIÓN													
5151	E CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE	50,000			40,000		24,000		40,000	10,000				
5190	ILIARIOS Y EQUIPOS DE	0												
5191	OBILIARIOS Y EQUIPOS DE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200	<b>Y EQUIPO EDUCACIONAL Y</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,000</b>	<b>6,000</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5210	APARATOS AUDIOVISUALES	0			6,000									
5211	Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5220	DEPORTIVOS	0				3,000								
5221	S DEPORTIVOS	0												
5230	OTOGRAFÍAS Y DE VIDEO	0		2,000										
5231	FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5290	LIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	0					3,000							
5291	BILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5300	<b>STRUMENTAL MÉDICO Y DE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5310	DICO Y DE LABORATORIO	0												
5311	ÉDICO Y DE LABORATORIO	0												
5320	TAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0												
5321	ENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0												
5400	<b>Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>400,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>300,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5410	ES Y CAMIONES	0												
5411	ILES Y CAMIONES	400,000					300,000							
5420	AS Y REMOLQUES	0												
5421	RIAS Y REMOLQUES	0												
5430	COESPACIAL	0												
5431	EROESPACIAL	0												
5440	ROVIARIO	0												
5441	ERROVIARIO	0												
5450	ONES	0												
5451	CIONES	0												
5490	IPOS DE TRANSPORTE	0												
5491	QUIPOS DE TRANSPORTE	0												
5500	<b>DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5510	DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5511	E DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5600	<b>A, OTROS EQUIPOS Y</b>	<b>500,000</b>	<b>4,167</b>	<b>184,167</b>	<b>104,167</b>	<b>204,167</b>	<b>4,167</b>	<b>64,167</b>	<b>4,167</b>	<b>114,167</b>	<b>4,167</b>	<b>4,167</b>	<b>4,167</b>	<b>4,167</b>
5610	A Y EQUIPO AGROPECUARIO	0												
5611	RIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0												
5620	A Y EQUIPO INDUSTRIAL	0												
5621	RIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	100,000		180,000				60,000						
5630	A Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0												
5631	RIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
5640	E AIRE ACONDICIONADO,	0												
	ON Y DE REFRIGERACIÓN													
	Y COMERCIAL													
5641	DE AIRE ACONDICIONADO,	0												
	ON Y DE REFRIGERACIÓN													
	Y COMERCIAL													
5650	COMUNICACIÓN Y	0												
	ICACIÓN													
5651	E COMUNICACIÓN Y	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ICACIÓN													
5660	GENERACIÓN ELÉCTRICA,	0												
	Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS													
5661	DE GENERACIÓN ELÉCTRICA,	350,000				200,000				110,000				
	Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS													
5670	TAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0												
5671	ENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0			100,000									
5690	IPOS	0												
5691	QUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5700	<b>OLÓGICOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5710		0												
5711		0												
5720		0												
5721	S	0												
5730		0												
5731		0												
5740	APRINOS	0												
5741	CAPRINOS	0												
5750	UICULTURA	0												
5751	ACUICULTURA	0												
5760		0												
5761		0												

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

5770	ENORES Y DE ZOOLOGICO	0												
5771	MENORES Y DE ZOOLOGICO	0												
5780	PLANTAS	0												
5781	Y PLANTAS	0												
5790	VOS BIOLÓGICOS	0												
5791	CTIVOS BIOLÓGICOS	0												
5800	<b>IEBLES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5810		0												
5811	S	0												
5820		0												
5821	S	0												
5830	O RESIDENCIALES	0												
5831	NO RESIDENCIALES	0												
5890	ES INMUEBLES	0												
5890	es Inmuebles	0												
5891	ENES INMUEBLES	0												
5900	<b>TANGIBLES</b>	<b>40,000</b>	<b>0</b>	<b>100,000</b>	<b>90,000</b>	<b>0</b>	<b>60,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5910		0												
5911	E	40,000		100,000	90,000		60,000							
5990	VOS INTANGIBLES	0												
5991	CTIVOS INTANGIBLES	0												
6000	<b>PUBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100	<b>ICA EN BIENES DE DOMINIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6110	N HABITACIONAL	0												
6111	ÓN HABITACIONAL	0												
6120	N NO HABITACIONAL	0												
6121	ÓN NO HABITACIONAL	0												
6122	CCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6123	CCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE Y CENTROS DE SALUD	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6124	CCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EPORTIVOS	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6125	CCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE JCTURA PENITENCIARIA	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6126	CCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE JCTURA CULTURAL	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6127	CCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE JCTURA SOCIAL	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6128	CCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE JCTURA TURISTICA	0												
6130	CIÓN DE OBRAS PARA EL ENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, AD Y TELECOMUNICACIONES	0												
6131	CCIÓN DE OBRAS PARA EL ENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, AD Y TELECOMUNICACIONES	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6140	TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE RBANIZACIÓN	0												
6141	DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN E URBANIZACIÓN	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6150	CIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0												
6151	CCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6160	STRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL ADA	0												
6161	INSTRUCCIONES DE INGENIERIA A PESADA	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6170	NES Y EQUIPAMIENTO EN CIONES	0												
6171	IONES Y EQUIPAMIENTO EN CIONES	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6190	DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y BAJOS ESPECIALIZADOS	0												
6191	S DE ACABADOS EN EDIFICACIONES ABAJOS ESPECIALIZADOS	0												
6200	<b>ICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6210	N HABITACIONAL	0												
6211	ÓN HABITACIONAL	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6220	N NO HABITACIONAL	0												
6221	ÓN NO HABITACIONAL	0												
6222	CCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0												
6223	CCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE Y CENTROS DE SALUD	0												
6224	CCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EPORTIVOS	0												
6225	CCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE JCTURA PENITENCIARIA	0												
6226	CCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE JCTURA CULTURAL	0												
6227	CCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE JCTURA SOCIAL	0												
6228	CCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE JCTURA TURISTICA	0												
6230	CIÓN DE OBRAS PARA EL ENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, AD Y TELECOMUNICACIONES	0												
6231	CCIÓN DE OBRAS PARA EL ENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, AD Y TELECOMUNICACIONES	0												

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

6240	TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE URBANIZACIÓN	0												
6241	DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE URBANIZACIÓN	0												
6250	CIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0												
6251	CIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0												
6260	STRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL ADA	0												
6261	INSTRUCCIONES DE INGENIERÍA A PESADA	0												
6270	ES Y EQUIPAMIENTO EN CIONES	0												
6271	IONES Y EQUIPAMIENTO EN CIONES	0												
6290	DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y BAJOS ESPECIALIZADOS	0												
6291	DE ACABADOS EN EDIFICACIONES BAJOS ESPECIALIZADOS	0												
<b>6300</b>	<b>S PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6310	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE S PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN S ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	0												
6311	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE S PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN S ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	0												
6320	DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO EN CONCEPTOS ANTERIORES DE JLO	0												
6321	N DE PROYECTOS PRODUCTIVOS OS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE JLO	0												
6322	OS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE OCIAL	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6323	OS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE ONÓMICO	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6324	OS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE GROPECUARIO	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6325	OS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE COLÓGICO	0												
6326	OS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE N MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6327	OS Y ACCIONES PARA EL BUEN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0												
6328	OS Y ACCIONES PARA CONTROL Y NTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	0												
6329	OS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO LO URBANO	0												
<b>7000</b>	<b>S FINANCIERAS Y OTRAS S</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>7600</b>	<b>RSIONES FINANCIERAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
7610	A LARGO PLAZO EN MONEDA													
7611	S A LARGO PLAZO EN MONEDA													
<b>7900</b>	<b>S PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS ES ESPECIALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
7910	CIAS POR FENÓMENOS NATURALES													
7911	ENCIAS POR FENÓMENOS				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7920	CIAS SOCIOECONÓMICAS													
7921	ENCIAS SOCIOECONÓMICAS				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7990	GACIONES ESPECIALES													
7991	OGACIONES ESPECIALES													
<b>9000</b>	<b>LICA</b>	<b>150,000</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>
<b>9100</b>	<b>CIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
9110	CIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON NES DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9111	CIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON NES DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>9200</b>	<b>DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
9210	DE LA DEUDA INTERNA CON NES DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9211	S DE LA DEUDA INTERNA CON NES DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>9300</b>	<b>S DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
9310	S DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0												
9311	ES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0												
<b>9400</b>	<b>LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
9410	LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0												
9411	DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0												
<b>9900</b>	<b>DE EJERCICIOS FISCALES S (ADEFAS)</b>	<b>150,000</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>
9910		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9911		150,000	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500
	<b>SUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>14,300,000</b>	<b>1,012,375</b>	<b>1,370,375</b>	<b>1,248,375</b>	<b>265,375</b>	<b>1,399,375</b>	<b>1,077,375</b>	<b>1,112,375</b>	<b>1,137,375</b>	<b>1,012,375</b>	<b>1,017,375</b>	<b>1,012,375</b>	<b>1,012,375</b>

**ANEXO V  
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

PROGRAMA 1: RECURSOS HUMANOS						
ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS	PRESUPUESTO 2022		Presupuesto PbR 2022			
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Recursos Humanos	1	\$154,450.00	1	\$154,450.00	1	8
<b>Total</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>1</b>	<b>8</b>
PROGRAMA 2: FINANZAS Y CONTABILIDAD						
ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS	PRESUPUESTO 2022		Presupuesto PbR 2022			
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Finanzas y Contabilidad	1	\$402,100.00	1	\$402,100.00	1	8
<b>Total</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>1</b>	<b>8</b>
PROGRAMA 3: OPERACIÓN DE POZOS						
ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS	PRESUPUESTO 2022		Presupuesto PbR 2022			
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Operación de Pozos	1	\$6'849,900.00	1	\$6'849,900	1	5
<b>Total</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>1</b>	<b>5</b>
PROGRAMA 4: RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES E INFORMÁTICA						
ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS	PRESUPUESTO 2022		Presupuesto PbR 2022			
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Recursos Materiales, Servicios Generales e Informática	1	\$1'134,950.00	1	\$1'134,950	1	5
<b>Total</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>1</b>	<b>5</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

PROGRAMA 5: CULTURA DEL AGUA						
ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS	PRESUPUESTO 2022		Presupuesto PbR 2022			
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Cultura del Agua	1	\$92,100.00	1	\$92,100.00	1	5
<b>Total</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>1</b>	<b>5</b>
PROGRAMA 6: AGUA POTABLE						
ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS	PRESUPUESTO 2022		Presupuesto PbR 2022			
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Agua Potable	1	\$1'179,950.00	1	\$1'179,000	1	7
<b>Total</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>1</b>	<b>7</b>
PROGRAMA 7: SERVICIO DE DRENAJE						
ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS	PRESUPUESTO 2022		Presupuesto PbR 2022			
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Servicio de Drenaje	1	\$536,100.00	1	\$536,100.00	1	5
<b>Total</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>1</b>	<b>5</b>
PROGRAMA 8: SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES						
ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS	PRESUPUESTO 2022		Presupuesto PbR 2022			
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Saneamiento de Aguas Residuales	1	\$679,900.00	1	\$679,900.00	1	10
<b>Total</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>1</b>	<b>10</b>
PROGRAMA 9: COMERCIALIZACIÓN Y COBRANZA						

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS	PRESUPUESTO 2022		Presupuesto PbR 2022			
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Comercialización y Cobranza	1	\$735,900.00	1	\$735,900.00	1	15
<b>Total</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>1</b>	<b>15</b>
<b>PROGRAMA 10: DIRECCIÓN GENERAL</b>						
ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS	PRESUPUESTO 2022		Presupuesto PbR 2022			
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Dirección General	1	\$ 2'534,650.00	1	\$ 2'534,650	1	14
<b>Total</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>1</b>	<b>14</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10</b>		<b>10</b>		<b>10</b>	<b>82</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

**MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

Programa presupuestario: Recursos Humanos							Clave presupuestaria: 1000 y 3000			Importe: \$ 154,450.00		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Construyendo un Cerritos Prospero Eje 1				Vertiente al cual contribuye el programa: Usuarios con servicio de Agua Potable y Alcantarillado			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Brindar un servicio eficiente en la distribución de agua, servicio de drenaje y tratamiento de agua residuales.					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
<b>Fin</b>	Administrar todo el personal del OPAPCE	Operatividad de áreas Administrativas y Técnicas	Evaluar la operación de las áreas de acuerdo a sus funciones	AR*100/AP	Variable 1: Actividades Programadas Variable 2: Actividades Realizadas	Porcentaje	N/A	N/A	Estratégico	Eficacia	Programas de Trabajo	
<b>Propósito</b>	Población recibe trámites y servicios requeridos	Trámites y Servicios entregados a los usuarios	Permite evaluar los procesos internos llevados a cabo por las diversas áreas mediante los requerimientos solicitados	PE*100/PR	Variable 1: Procesos Entregados Variable 2: Procesos Registrados	Porcentaje	N/A	N/A	Estratégico	Eficacia	Expediente de registros de los departamentos.	
<b>Componentes</b>	C1 Capacitaciones para la mejora de conocimientos, habilidades, actitudes y conductas.	Capacitación para el personal	De las Capacitaciones Requeridas mostrara el Porcentaje de Capacitaciones Tomadas del personal.	CT*100/CR	Variable 1: Capacitaciones Tomadas Variable 2: Capacitaciones Requeridas	Porcentaje	6 capacitaciones	N/A	Estratégico	Eficiencia	Solicitudes emitidas ante instancias Gubernamentales y Privadas	Presupuesto insuficiente para tomar capacitaciones
	C2 Gestión laboral de los derechos y obligaciones	Trámites para el personal	Conocer el resultado porcentual de los trámites concluidos al personal del OPAPCE	TE*100/TR	Variable 1: Trámites Entregados Variable 2: Trámites Requeridos	Porcentaje	N/A	N/A	Gestión	Eficacia	Solicitudes recibidas a la Dirección de Recursos Humanos	Falta de interés del personal para solicitar trámites
<b>Actividades</b>	C1A1 Realizar Capacitaciones Técnicas	Capacitación para el personal	De las Capacitaciones Requeridas mostrara el Porcentaje de Capacitaciones Tomadas del personal.	CT*100/CR	Variable 1: Capacitaciones Tomadas Variable 2: Capacitaciones Requeridas	Porcentaje	2 capacitaciones	N/A	Gestión	Eficiencia	Solicitudes emitidas ante instancias Gubernamentales y Privadas	Presupuesto insuficiente para tomar capacitaciones
	C1A2 Realizar Capacitaciones Técnicas	Capacitación para el personal	De las Capacitaciones Requeridas mostrara el Porcentaje de Capacitaciones	CT*100/CR	Variable 1: Capacitaciones Tomadas Variable 2: Capacitaciones Requeridas	Porcentaje	2 capacitaciones	N/A	Gestión	Eficiencia	Solicitudes emitidas ante instancias Gubernamentales y Privadas	Presupuesto insuficiente para tomar capacitaciones



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

		Tomadas del personal.										
C1A3 Realizar Capacitaciones Socioemocional	Capacitación para el personal	De las Capacitaciones Requeridas mostrara el Porcentaje de Capacitaciones Tomadas del personal.	CT*100/CR	Variable1: Capacitaciones Tomadas Variable 2: Capacitaciones Requeridas	Porcentaje	2 capacitaciones	N/A	Gestión	Eficiencia	Solicitudes emitidas ante instancias Gubernamentales y Privadas	Presupuesto insuficiente para tomar capacitaciones	
C2B1 Realizar procesos laborales	Porcentaje de procesos	Conocer el resultado porcentual de los procesos concluidos al personal del OPAPCE	PE*100/PR	Variable 1:Procesos Entregados Variable 2: Procesos Requeridos	Porcentaje	N/A	N/A	Gestión	Eficacia	Solicitudes recibidas a la Dirección de Recursos Humanos	Falta de interés del personal para solicitar trámites	

<b>Programa presupuestario: Finanzas y Contabilidad</b>						<b>Clave presupuestaria: 1000, 2000, 3000 y 5000</b>			<b>Importe: \$ 402,100.00</b>		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: <b>Construyendo un Cerritos Prospero Eje 1</b>				Vertiente al cual contribuye el programa: <b>Usuarios con servicio de Agua Potable y Alcantarillado</b>			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: <b>Brindar un servicio eficiente en la distribución de agua, servicio de drenaje y tratamiento de agua residuales.</b>				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador		
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar la operación y administración de las actividades contables en apego a la normativa vigente	Administración de los Recursos financieros	Permitir evaluar la administración de los recursos financieros en apego al presupuesto aprobado	PA*100/PE	Variable 1: Presupuesto Aprobado Variable 2: Presupuesto Ejercido	Porcentaje	PA	PA	Estratégico	Eficacia	Presupuesto de Egresos Publicado
<b>Propósito</b>	Organismo de Agua operativo con finanzas sanas	Operación de áreas del Organismo	Evaluar la operatividad de los departamentos en apego al presupuesto aprobado	PA*100/PE	Variable 1: Presupuesto Aprobado Variable 2: Presupuesto Ejercido	Porcentaje	PA	PA	Estratégico	Eficacia	*Reporte Contable *Expediente de actividades registradas
<b>Componentes</b>	C1 Control presupuestal mensual	Administración de Recursos Públicos	Busca evaluar los ingresos recaudados con respecto a los Egresos ejercidos	E-I	Variable1: Egresos Variable 2: Ingresos	Pesos	I	I	Estratégico	Eficiencia	Comprobantes de Ingresos y Egresos
	C2 Gestión de Sistema Contable	Operación y manejo del Sistema de Contabilidad Gubernamental	Evaluar el cumplimiento de información integrada al sistema contable	II*100/IR	Variable 1:Información Ingresada Variable 2: Información Requerida	Porcentaje	N/A	N/A	Gestión	Eficacia	Reportes Contable
											Falta de aprobación de presupuesto  Falta Información en el Sistema de Contabilidad

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Actividades</b>	C1A1 Programación de gastos	Gastos Adquiridos	Busca evaluar los gastos generados durante un periodo determinado con respecto a los que han sido saldados	GS*100/ GG	<b>Variable 1:</b> Gastos Generados <b>Variable 2:</b> Gastos Saldados	Porcentaje	GG	GG	Gestión	Eficiencia	Facturas de Gastos	Falta de aprobación de presupuesto
	C1A2 Emitir reportes de gastos por Departamentos	Gastos de los Departamentos	Busca evaluar los gastos generados durante un periodo determinado con respecto a los que han sido saldados	GS*100/ GG	<b>Variable 1:</b> Gastos Generados <b>Variable 2:</b> Gastos Saldados	Porcentaje	GG	GG	Gestión	Eficiencia	Facturas de Gastos	Falta de aprobación de presupuesto
	C1A3 Generar cortes de cuenta	Cuenta Pública	Evaluar el cumplimiento de la presentación de la Cuenta Pública con base a los requisitos por la ley	CPP*100 /TCP	<b>Variable 1:</b> Cuentas Públicas Presentadas <b>Variable 2:</b> Total de Cuentas Públicas	Porcentaje	TCP	TCP	Gestión	Eficiencia	Expedientes de Cuentas Públicas	Falta de aprobación de presupuesto
	C2B1 Ingresar información al Sistema Electrónico Contable	Registros Electrónicos de Contabilidad	Evaluar el cumplimiento de los datos ingresados al Sistema Contable con respecto a los requisitos de la Ley	ICR*100/ IRS	<b>Variable 1:</b> Información Contable Registrada <b>Variable 2:</b> Información Requerida en Sistema	Porcentaje	IRS	IRS	Gestión	Eficacia	Reportes Contable	Falta de Información en el Sistema de Contabilidad

<b>Programa presupuestario:</b> Operación de Pozos							<b>Clave presupuestaria:</b> 1000, 2000, 3000 y 5000			<b>Importe:</b> \$6'849,900.00		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: <b>Construyendo un Cerritos Prospero Eje 1</b>				Vertiente al cual contribuye el programa: <b>Usuarios con servicio de Agua Potable y Alcantarillado</b>			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: <b>Brindar un servicio eficiente en la distribución de agua, servicio de drenaje y tratamiento de agua residuales.</b>					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
<b>Fin</b>	Mantener en optimo funcionamiento o las instalaciones y áreas de los Pozos	Rehabilitación y Mantenimiento a Instalaciones de Pozos	Medir el presupuesto asignado con respecto al ejercicio para el mantenimiento de las Instalaciones de los Pozos	PA*100/PE	<b>Variable 1:</b> Presupuesto Aprobado <b>Variable 2:</b> Presupuesto Ejercido	Porcentaje	PA	PA	Estratégico	Eficacia	Presupuesto de Egresos Publicado	
<b>Propósito</b>	Población con recepción de servicio ininterrumpido	Servicios de Agua Potable Otorgados	Evaluar el porcentaje de recepción de servicios	TT-RR*100/TT	<b>Variable 1:</b> Total de Tomas <b>Variable 2:</b> Reportes Registrado	Porcentaje	TT	TT	Estratégico	Eficacia	*Registro de Tomas *Registro de Reportes	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

					s							
<b>Componentes</b>	C1 Programa de capacitación para Operadores	Capacitaciones de Operadores	De las Capacitaciones Requeridas mostrara el Porcentaje de Capacitaciones Tomadas del personal.	CR*100/CT	Variable 1: Capacitación Requerida Variable 2: Capacitación Tomadas	Porcentaje	N/A	N/A	Gestión	Eficacia	Certificado por institución competente	Personal con conocimientos necesarios
<b>Actividades</b>	C1A1 Capacitación en materia eléctrica	Porcentaje de Capacitaciones	De acuerdo a las capacitaciones en el tema eléctrico se señalará el Porcentaje de capacitaciones tomadas	CR*100/CT	Variable 1: Capacitación Requerida Variable 2: Capacitación Tomada	Porcentaje	N/A	N/A	Gestión	Eficacia	Certificado por institución competente	Personal con conocimientos necesarios
	C1A2 Capacitación en materia hidráulica e hidrostática	Porcentaje de Capacitaciones	De acuerdo a las capacitaciones en el tema hidráulico se señalará el Porcentaje de capacitaciones tomadas	CR*100/CT	Variable 1: Capacitación Requerida Variable 2: Capacitación Tomada	Porcentaje	N/A	N/A	Gestión	Eficacia	Certificado por institución competente	Personal con conocimientos necesarios

<b>Programa presupuestario:</b> Recursos Materiales, Servicios Generales e Informática							<b>Clave presupuestaria:</b> 1000, 2000, 3000 y 5000			<b>Importe:</b> \$1'134,950.00			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: <b>Construyendo un Cerritos Prospero Eje 1</b>				Vertiente al cual contribuye el programa: <b>Usuarios con servicio de Agua Potable y Alcantarillado</b>			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: <b>Brindar un servicio eficiente en la distribución de agua, servicio de drenaje y tratamiento de agua residuales.</b>						
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores										Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión			
<b>Fin</b>	Incrementar el control y administración de los recursos materiales	Control Interno de materiales	Evaluar el cumplimiento constante a los registros del Material	MA*100/PE	Variable 1: Material Adquirido Variable 2: Material Registrado	Porcentaje	MA	MA	Estratégico	Eficacia	Bitácora de Registros de Material		
<b>Propósito</b>	Usuarios reciben trámites y servicios en el tiempo establecido	Servicios Otorgados	Evaluar el porcentaje de Requeridos por la Ciudadanía	OC*100/OT	Variable 1: Ordenes de Trabajo Variable 2: Ordenes Concluidas	Porcentaje	OT	OT	Estratégico	Eficacia	*Ordenes de Trabajo *Registros de Materiales	Usuarios que no soliciten servicios	
<b>Componentes</b>	C1 Programa de generación de inventarios	Registro de Inventarios	Registros materiales con respecto al existente en bodega	$\sum p1+p2+p3+p4$	Variable 1: Sumatoria de piezas por material	Porcentaje	MA	MA	Estratégico	Eficacia	*Requisiciones de Materiales *Registros de Materiales	Falta de presupuesto para adquirir material	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Actividades</b>	C1A1 Realizar reporte de inventarios de entrada	Registro de Inventarios	Evaluar el porcentaje de registros materiales con respecto al adquirido	MR*100/MA	<b>Variable 1:</b> Material Registrado <b>Variable 2:</b> Material Adquirido	Porcentaje	MA	MA	Gestión	Eficacia	*Requisiciones de Materiales *Registros de Materiales	Falta de presupuesto para adquirir material
	C1A2 Realizar reporte de inventarios de salida	Registros de Inventarios	Evaluar el porcentaje de registros materiales con respecto al empleado en las ordenes de trabajo	ME*100/MR	<b>Variable 1:</b> Material Empleado <b>Variable 2:</b> Material Registrado	Porcentaje	MR	MR	Gestión	Eficacia	*Ordenes de Trabajo *Registros de Materiales	Usuarios que no soliciten servicios

<b>Programa presupuestario:</b> Cultura del Agua							<b>Clave presupuestaria:</b> 1000, 2000 y 3000			<b>Importe:</b> \$92,100.00		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Cerritos Protector del Ecosistema Eje 3					Vertiente al cual contribuye el programa: Toda la población Cerritense			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Generar y difundir políticas sobre el cuidado y uso adecuado del agua en la sociedad Cerritense.				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
<b>Fin</b>	Constituir una sociedad consiente de la problemática ambiental	Porcentaje de Campañas de conciencia	Medir el porcentaje de las personas que asisten a campañas con respecto al ejercicio anterior	CH*100/CA	<b>Variable 1:</b> Asistencia de Personas a campañas del ejercicio anterior <b>Variable 2:</b> Asistencia de personas a campañas actuales	Porcentaje	CA	CH	Estratégico	Eficacia	Programa de campañas	Falta de campañas de concientización
<b>Propósito</b>	Buen manejo y máximo aprovechamiento del agua	Porcentaje de Practicas de conciencia	Medir el porcentaje de las personas que practican los conocimientos adquiridos en las campañas respecto al ejercicio anterior	PH*100/PA	<b>Variable 1:</b> Personas que ejercieron prácticas en el ejercicio anterior <b>Variable 2:</b> Personas que ejercen practicas en la actualidad	Porcentaje	CA	CH	Estratégico	Eficacia	Programa de prácticas	Falta de practicas de concientización
<b>Componentes</b>	C1 Programa de campañas de Cultura del Agua	Campañas de Cultura del Agua	Medir el porcentaje campañas realizadas con respecto al ejercicio anterior	CCAH*100/CCAA	<b>Variable 1:</b> Campañas de Cultura del Agua del Agua Actuales <b>Variable 2:</b> Campañas de Cultura del Agua Anteriores	Porcentaje	CCAA	CCAH	Estratégico	Eficacia	Programa de Actividades de Espacio de Cultura del Agua	Falta de recurso económico para la generación de campañas

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Actividades</b>	C1A1 Definir la Campaña de propaganda	Porcentaje de Campaña de propaganda	Busca medir el porcentaje de las campañas llevadas a cabo	CR*100/CP	Variable 1: Campañas Realizadas Variable 2: Campañas Programadas	Porcentaje	N/A	CP	Gestión	Eficacia	Programa de Actividades de Espacio de Cultura del Agua	Falta de recurso económico para la generación de campañas
	C1A2 Definir la Campaña Social	Porcentaje de Campaña Social	Con base a las Campañas proyectados se medirá el porcentaje Campañas realizados	CR*100/CP	Variable 1: Campañas Realizadas Variable 2: Campañas Programadas	Porcentaje	N/A	CP	Gestión	Eficacia	Programa de Actividades de Espacio de Cultura del Agua	Falta de recurso económico para la generación de campañas

<b>Programa presupuestario:</b> Agua Potable							<b>Clave presupuestaria:</b> 1000, 2000, 3000 y 5000			<b>Importe:</b> \$1'179,950.00		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Construyendo un Cerritos Prospero Eje 1					Vertiente al cual contribuye el programa: Usuarios con servicio de Agua Potable y Alcantarillado			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Brindar un servicio eficiente en la distribución de agua, servicio de drenaje y tratamiento de agua residuales.				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
<b>Fin</b>	Aumentar la cobertura del Servicio de Agua Potable en el municipio	Ampliación de servicio de red de agua potable	Evaluar el incremento de servicios en el rubro de agua potable con respecto al año anterior	TT21*100/TT20	Variable 1: Total de Tomas en el año 2020 Variable 2: Total de Tomas en el año 2021	Porcentaje	TT20	N/A	Estratégico	Calidad	*Ordenes de Trabajo *Registro de Padrón de Usuarios	
<b>Propósito</b>	Población del municipio cuenta con buena calidad de vida	Padrón de Beneficiarios	Se mide porcentualmente las personas que cuentan con el servicio de agua potable con respecto a los hogares censados	PS*100/TPM	Variable 1: Personas con Servicio Variable 2: Total de Personas en el Municipio	Porcentaje	N/A	N/A	Estratégico	Calidad	*Padrón de Beneficiarios *Registro de Tomas Domiciliares	
<b>Componentes</b>	C1 Servicios de Agua Potable entregados	Atención a solicitudes de servicios	Total de servicios solicitados	S1+S2+S3+S4	Variable 1: Servicio 1 Variable 2: Servicio 2 Variable 3: Servicio 3 Variable 4: Servicio 4	Beneficiarios	N/A	N/A	Estratégico	Calidad	Ordenes de Trabajo Requisición de Material	Falta de solicitudes de servicios por la población
<b>Actividades</b>	C1A1 Instalación de tomas	Tomas domiciliarias	Porcentaje de ordenes de trabajo entendidas con respecto a las ingresadas.	OTA*100/OTR	Variable 1: Ordenes de Trabajo Atendidas Variable 2: Ordenes de Trabajo Recibidas	Porcentaje	N/A	OTR	Gestión	Calidad	Ordenes de Trabajo Requisición de Material	Falta de solicitudes de servicios por la población
	C1A2 Ampliación de red	Ampliación de servicio	De las Porcentaje de ordenes de trabajo entendidas con	OTA*100/OTR	Variable 1: Ordenes de Trabajo Atendidas Variable 2:	Porcentaje	N/A	OTR	Gestión	Calidad	Ordenes de Trabajo Requisición de Material	Falta de solicitudes de servicios por la población

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

		respecto a las ingresadas.		Ordenes de Trabajo Recibidas								
C1A3 Revisión de medidor	Revisión de toma domiciliaria	Porcentaje de ordenes de trabajo entendidas con respecto a las ingresadas.	OTA*100 /OTR	Variable1: Ordenes de Trabajo Atendidas Variable 2: Ordenes de Trabajo Recibidas	Porcentaje	N/A	OTR	Gestión	Calidad	Ordenes de Trabajo Requisición de Material	Falta de solicitudes de servicios por la población	
C1A4 Reparación de fugas	Reparación de fuga	Porcentaje de ordenes de trabajo entendidas con respecto a las ingresadas.	OTA*100 /OTR	Variable1: Ordenes de Trabajo Atendidas Variable 2: Ordenes de Trabajo Recibidas	Porcentaje	N/A	OTR	Gestión	Calidad	Ordenes de Trabajo Requisición de Material	Falta de solicitudes de servicios por la población	

<b>Programa presupuestario:</b> Servicio de Drenaje							<b>Clave presupuestaria:</b> 1000, 2000 y 3000			<b>Importe:</b> \$ 536,100.00		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Construyendo un Cerritos Prospero Eje 1					Vertiente al cual contribuye el programa: Usuarios con servicio de Agua Potable y Alcantarillado			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Brindar un servicio eficiente en la distribución de agua, servicio de drenaje y tratamiento de agua residuales.				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
<b>Fin</b>	Aumentar la cobertura del Servicio de Drenaje en el municipio	Ampliación de servicio de red de drenaje	Evaluar el incremento de servicios en el rubro de drenaje con respecto al año anterior	TT21*100/ TT20	Variable 1: Total de servicios en el año 2020 Variable 2: Total de servicios en el año 2021	Porcentaje	TT20	N/A	Estratégico	Calidad	*Ordenes de Trabajo *Registro de Padrón de Usuarios	
<b>Propósito</b>	Población del municipio cuenta con buena calidad de vida	Padrón de Beneficiarios	Se mide porcentualmente las personas que cuentan con el servicio de drenaje con respecto a los hogares censados	PS*100/TPM	Variable1: Personas con Servicio Variable 2: Total de Personas en el Municipio	Porcentaje	N/A	N/A	Estratégico	Calidad	*Padrón de Beneficiarios *Registro de Drenaje	
<b>Componentes</b>	C1 Servicios de Drenaje entregados	Atención a solicitudes de servicios	Total de servicios solicitados	S1+S2	Variable1: Servicio 1 Variable 2: Servicio 2	Beneficiarios	N/A	N/A	Estratégico	Calidad	Ordenes de Trabajo Requisición de Material Falta de solicitudes de servicios por la población	
<b>Actividades</b>	C1A1 Instalación de Drenaje	Drenaje	Porcentaje de ordenes de trabajo entendidas con respecto a las ingresadas.	OTA*100 /OTR	Variable1: Ordenes de Trabajo Atendidas Variable 2: Ordenes de Trabajo Recibidas	Porcentaje	N/A	OTR	Gestión	Calidad	Ordenes de Trabajo Requisición de Material Falta de solicitudes de servicios por la población	
	C1A2 Desazolve de Drenaje	Desazolve	De las Porcentaje de ordenes de trabajo entendidas con respecto a	OTA*100 /OTR	Variable1: Ordenes de Trabajo Atendidas Variable 2: Ordenes de Trabajo Recibidas	Porcentaje	N/A	OTR	Gestión	Calidad	Ordenes de Trabajo Falta de solicitudes de servicios por la población	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

		las ingresadas.		Recibidas						
--	--	--------------------	--	-----------	--	--	--	--	--	--

<b>Programa presupuestario:</b> Saneamiento de Aguas Residuales	<b>Clave presupuestaria:</b> 1000, 2000, 3000 y 5000	<b>Importe:</b> \$ 679,900.00
---	---	----------------------------------

Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: <b>Construyendo un Cerritos Prospero Eje 1</b>	Vertiente al cual contribuye el programa: <b>Usuarios con servicio de Agua Potable y Alcantarillado</b>	Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: <b>Brindar un servicio eficiente en la distribución de agua, servicio de drenaje y tratamiento de aguas residuales.</b>
---	---	--

Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
<b>Fin</b>	Contribuir a la reutilización y tratamiento de las aguas residuales en el municipio	Tratamiento de Aguas Residuales	Medir el porcentaje de agua tratada	$VT*100/VI$	Variable 1: Total de m <sup>3</sup> Ingresados Variable 2: Total de m <sup>3</sup> Tratados	Porcentaje	VI	VI	Estratégico	Calidad	*Registros de Volumen de Residuos	
<b>Propósito</b>	Manejo adecuado de las sustancias producidas en los hogares	Volumen de aguas residuales producidas	Medir el porcentaje de agua ingresada a la Planta Tratadora	$VIP*100/VH$	Variable 1: Volumen de Agua Producido en los Hogares Variable 2: Volumen Ingresado a la Planta	Porcentaje	VH	VH	Estratégico	Calidad	*Padrón de Usuarios con Drenaje *Características de Almacenamiento de la Planta	
<b>Componentes</b>	C1 Operación de Planta Tratadora de Aguas Residuales	Costo de Operación de la Planta	Porcentaje de presupuesto o ejercido durante el periodo	$PE*100/PA$	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Pesos	N/A	N/A	Estratégico	Economía	Registros Contables	Recurso Insuficiente para Operación de la Planta
	C2 Mantenimiento a la Planta Tratadora de Aguas Residuales	Costo de Mantenimiento de la Planta	Porcentaje de presupuesto o ejercido durante el periodo	$PE*100/PA$	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Pesos	N/A	N/A	Estratégico	Economía	Registros Contables	Recurso Insuficiente para Mantenimiento de la Planta
<b>Actividades</b>	C1A1 Operación de Bombas	Funcionamiento de Bombas	Porcentaje de presupuesto o ejercido durante el periodo	$PE*100/PA$	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Pesos	N/A	N/A	Gestión	Economía	Recibos de Servicios Eléctricos	Recurso Insuficiente para Operación de la Planta
	C1A2 Mantenimiento de Bombas	Reparación de Bombas	Porcentaje de presupuesto o ejercido durante el periodo	$PE*100/PA$	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Pesos	N/A	N/A	Gestión	Economía	Registros Contables	Recurso Insuficiente para Mantenimiento de la Planta
	C1A3 Limpieza de Trenes	Limpieza de Instalaciones	Porcentaje de presupuesto o ejercido durante el periodo	$PE*100/PA$	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Pesos	N/A	N/A	Gestión	Economía	Registros Contables	Recurso Insuficiente para Mantenimiento de la Planta
	C2B1 Limpieza de Canales	Limpieza de Instalaciones	Porcentaje de presupuesto o ejercido durante el periodo	$PE*100/PA$	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Pesos	N/A	N/A	Gestión	Economía	Registros Contables	Recurso Insuficiente para Mantenimiento de la Planta
	C2B2 Limpieza de Rejas	Limpieza de Instalaciones	Porcentaje de	$PE*100/$	Variable1: Presupuesto	Pesos	N/A	N/A	Gestión	Economía	Registros Contables	Recurso Insuficiente



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

	s	presupuest o ejercido durante el periodo	PA	Ejercido <b>Variable 2:</b> Presupuesto Aprobado							para Mantenimien to de la Planta
C2B3 Limpieza de Maleza	Limpieza de Instalacione s	Porcentaje de presupuest o ejercido durante el periodo	PE*100/PA	<b>Variable1:</b> Presupuesto Ejercido <b>Variable 2:</b> Presupuesto Aprobado	Pesos	N/A	N/A	Gestión	Economía	Registros Contables	Recurso Insuficiente para Mantenimien to de la Planta

<b>Programa presupuestario:</b> Comercialización y Cobranza						<b>Clave presupuestaria:</b> 1000, 2000, 3000 y 5000			<b>Importe:</b> \$ 735,900.00			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: <b>Construyendo un Cerritos Prospero Eje 1</b>				Vertiente al cual contribuye el programa: <b>Usuarios con servicio de Agua Potable y Alcantarillado</b>			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: <b>Brindar un servicio eficiente en la distribución de agua, servicio de drenaje y tratamiento de agua residuales.</b>					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
<b>Fin</b>	Contribuir al seguimiento de los mecanismos necesarios para la gestión de los trámites y servicios públicos	Procedimientos para otorgar trámites y servicios	Evaluar el cumplimiento porcentual de los trámites y servicios presentados con respecto al Manual de Procedimientos	TS*100/MP	<b>Variable 1:</b> Trámites y Servicios <b>Variable 2:</b> Manual de Procedimientos	Porcentaje	TR	TR	Estratégico	Eficacia	*Registros de Trámites y Servicios	
<b>Propósito</b>	Población cuenta con los trámites y servicios requeridos	Brindar trámites y servicios	Evaluar el cumplimiento porcentual a los trámites y servicios requeridos	TC*100/TTTR	<b>Variable 1:</b> Trámites Concluidos <b>Variable 2:</b> Trámites Requeridos	Porcentaje	TR	TR	Estratégico	Calidad	*Registros de Trámites y Servicios	
<b>Componentes</b>	C1 Cobros de Trámites y Servicios	Ingresos de Trámites y Servicios	Porcentaje de Ingresos recaudados por solicitudes de trámites y servicios ingresadas	IR*100/PI	<b>Variable1:</b> Ingresos Recaudados <b>Variable 2:</b> Proyección de Ingresos	Porcentaje	N/A	N/A	Estratégico	Economía	*Estados de Cuentas *Registros Contables	Falta de presentación de solicitudes de servicios y trámites por la población
	C2 Aviso de Recibos	Recibos Generados	Porcentaje de avisos generados de acuerdo a los servicios activos	AR*100/SA	<b>Variable1:</b> Avisos de Recibos <b>Variable 2:</b> Servicios Activos	Porcentaje	SA	SA	Gestión	Eficacia	*Registros del Sistema *Registros de Impresión	Insuficiente equipo para elaborar recibos
	C3 Cálculos y Ajustes Recibos	Tarifas a Recibos	Porcentaje de cálculos ingresados al sistemas con respecto al Padrón de Usuarios	CI*100/PU	<b>Variable1:</b> Cálculos Ingresados <b>Variable 2:</b> Padrón de Usuarios	Porcentaje	PU	PU	Gestión	Eficacia	*Registros del Sistema	insuficiente equipo para elaborar recibos
	C4 Sanciones por incumplimiento a la Ley	Multas y Recargos	Obtener el porcentaje de Multas y Recargos con respecto a los	MN*100/RIMR	<b>Variable1:</b> Multas Notificadas <b>Variable 2:</b> Registros Ingresados	Porcentaje	RIM	RIM	Gestión	Economía	*Estado de Cuentas *Registros Contables	Que no se presenten registros de Recargos y Multas



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

			reportes efectuados		de Multas y Recargos						*Libro de Rutas	
<b>Actividades</b>	C1A1 Pago por servicio de agua potable	Pago de Servicio de agua Potable	Porcentaje de Ingresos recaudados por solicitudes de servicios ingresadas	IR*100/P I	<b>Variable1:</b> Ingresos Recaudados <b>Variable 2:</b> Proyección de Ingresos	Porcentaje	N/A	N/A	Gestión	Economía	Reporte de Ingresos	Que no sea notificado de aviso de recibo
	C1A2 Pago por servicio de drenaje	Pago de Servicio de Drenaje	Porcentaje de Ingresos recaudados por solicitudes de servicios ingresadas	IR*100/P I	<b>Variable1:</b> Ingresos Recaudados <b>Variable 2:</b> Proyección de Ingresos	Porcentaje	N/A	N/A	Gestión	Economía	Reporte de Ingresos	Que no sea notificado de aviso de recibo
	C1A3 Pago por instalación de toma	Pago de Servicio de Instalación de Toma	Porcentaje de Ingresos recaudados por contratos de toma nueva	IR*100/C G	<b>Variable1:</b> Ingresos Recaudados <b>Variable 2:</b> Contratos Generados	Porcentaje	CG	CG	Gestión	Economía	*Reporte de Ingresos *Contratos de Servicios	Que no se lleve a cabo un contrato
	C1A4 Pago por instalación de drenaje	Pago por Instalación de Drenaje	Porcentaje de Ingresos recaudados por contratos de drenaje	OT*100/ CD	<b>Variable1:</b> Ordenes de Trabajo Atendidas <b>Variable 2:</b> Contratos de Drenaje	Porcentaje	CD	CD	Gestión	Economía	Reporte de Ingresos	Que no se lleve a cabo un contrato
	C1A5 Pago por reconexión de servicio	Pago por reconexión de toma	Porcentaje de Ingresos recaudados por solicitudes de reconexión ingresadas	IR*100/S R	<b>Variable1:</b> Ingresos Recaudados <b>Variable 2:</b> Solicitudes de Reconexión	Porcentaje	SR	SR	Gestión	Economía	*Reporte de Ingresos *Ordenes de Trabajo	Que la ciudadanía no requiera suspensión de servicio
	C2B1 Lectura de tomas	Registros de Consumo	Medir el porcentaje de los consumos registrados con respecto al Padrón de Usuarios	CR*100/ PU	<b>Variable1:</b> Consumos Registradas <b>Variable 2:</b> Padrón Usuarios	Porcentaje	PU	PU	Gestión	Eficacia	*Registros de Ruta	Personal insuficiente para registrar consumo
	C3C1 Registro de lecturas	Registros de Lectura	Medir el porcentaje de tomas registradas con respecto al Padrón de Usuarios	TR*100/P U	<b>Variable1:</b> Tomas Registradas <b>Variable 2:</b> Padrón Usuarios	Porcentaje	PU	PU	Gestión	Eficacia	*Registros de Ruta	Personal insuficiente para registrar lecturas
	C4D1 Emisión de Multas	Sanciones	Medir el porcentaje de sanciones impuestas con respecto a las ingresadas en las cuentas	IM *100/SI	<b>Variable1:</b> Sanciones Impuestas <b>Variable 2:</b> Ingresos por Multas	Porcentaje	SI	SI	Gestión	Economía	*Registros de Multas	Que se respeten las disposiciones legales
	C4D2 Convenios de Rezago	Convenios por Adeudo	Medir el porcentaje de cumplimiento por los pagos de adeudos generados por celebración de contrato	CF*100/C C	<b>Variable1:</b> Convenios Finalizados <b>Variable 2:</b> Convenios Celebrados	Porcentaje	CC	CC	Gestión	Economía	*Padrón de Usuarios que no pagan el servicio	Pagos de Servicio al Corriente

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>Programa presupuestario:</b> Dirección General						<b>Clave presupuestaria:</b> 1000, 2000, 3000, 5000 y 9000			<b>Importe:</b> \$2'534,650.00			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Construyendo un Cerritos Prospero Eje 1				Vertiente al cual contribuye el programa: Usuarios con servicio de Agua Potable y Alcantarillado			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Brindar un servicio eficiente en la distribución de agua, servicio de drenaje y tratamiento de agua residuales.					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
<b>Fin</b>	Contribuir a aumentar la cobertura de los servicios públicos en el municipio de Cerritos	Ampliar la prestación de servicios públicos	Evaluar el porcentaje de solicitudes de acceso a servicios con respecto a los entregados	SE*100/SS	Variable 1: Servicios Entregados Variable 2: Solicitudes de Servicios	Porcentaje	SS	SS	Estratégico	Calidad	*Solicitudes Ingresadas *Plan Municipal de Desarrollo *Programa Estratégico de Desarrollo	
	<b>Propósito</b>	Ciudadanos reciben oportuna, eficiente y permanente los servicios	Brindar trámites y servicios	Evaluar el cumplimiento porcentual a los trámites y servicios requeridos	TC*100/TT	Variable 1: Trámites Concluidos Variable 2: Trámites Requeridos	Porcentaje	TR	TR	Estratégico	Calidad	*Solicitudes Ingresadas *Plan Municipal de Desarrollo *Programa Estratégico de Desarrollo
<b>Componentes</b>	C1 Labores para la entrega de servicios.	Operación de la Estructura del Organismo	Medir el porcentaje de operación de los departamentos con respecto al recurso asignado	PE*100/PA	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Porcentaje	PA	PA	Gestión	Economía	*Programas de Trabajo *Expediente de Trámites y Controles Internos	Falta de personal que lleve a cabo las funciones designadas
	C2 Derechos y obligaciones laborales otorgadas	Derechos otorgados	Porcentaje de Prestaciones de Seguridad Social	DP*100/DPP	Variable1: Derechos Pagados Variable 2: Derechos Presupuestados	Porcentaje	DPP	DPP	Gestión	Eficacia	*Registros del Seguro Social *Reportes Contables	Insuficiente recurso para pago de derechos
	C3 Asesorías Otorgadas	Seguimiento a obligaciones especializadas	Porcentaje de obligaciones requeridas con respecto a contrataciones realizadas	CR*100/PU	Variable1: Contrataciones Realizadas Variable 2: Obligaciones Requeridas	Porcentaje	PU	PU	Gestión	Eficacia	*Contratos realizados	Insuficiente recursos para contratar especialistas
<b>Actividades</b>	C1A1 Coordinar las actividades de Recursos Humanos	Recursos Humanos	Medir el porcentaje de operación	PE*100/PA	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2:	Porcentaje	PA	PA	Gestión	Economía	*Programas de Trabajo *Expediente	Falta de personal que lleve a cabo las

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

			de los departamentos con respecto al recurso asignado		Presupuesto Aprobado							e de Trámites y Controles Internos	funciones designadas
C1A2	Coordinar las actividades de Contabilidad y Finanzas	Finanzas y Contabilidad	Medir el porcentaje de operación de los departamentos con respecto al recurso asignado	PE*100/PA	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Porcentaje	PA	PA	Gestión	Economía		*Programas de Trabajo *Expediente de Trámites y Controles Internos	Falta de personal que lleve a cabo las funciones designadas
C1A3	Coordinar las actividades de Cultura del Agua	Cultura del Agua	Medir el porcentaje de operación de los departamentos con respecto al recurso asignado	PE*100/PA	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Porcentaje	PA	PA	Gestión	Economía		*Programas de Trabajo *Expediente de Trámites y Controles Internos	Falta de personal que lleve a cabo las funciones designadas
C1A4	Coordinar las actividades de Operación de Pozos	Operación de Pozo	Medir el porcentaje de operación de los departamentos con respecto al recurso asignado	PE*100/PA	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Porcentaje	PA	PA	Gestión	Economía		*Programas de Trabajo *Expediente de Trámites y Controles Internos	Falta de personal que lleve a cabo las funciones designadas
C1A5	Coordinar las actividades de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informática	Recursos Materiales, Servicios Generales e Informática	Medir el porcentaje de operación de los departamentos con respecto al recurso asignado	PE*100/PA	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Porcentaje	PA	PA	Gestión	Economía		*Programas de Trabajo *Expediente de Trámites y Controles Internos	Falta de personal que lleve a cabo las funciones designadas
C1A6	Coordinar las actividades de Agua Potable	Agua Potable	Medir el porcentaje de operación de los departamentos con respecto al recurso asignado	PE*100/PA	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Porcentaje	PA	PA	Gestión	Economía		*Programas de Trabajo *Expediente de Trámites y Controles Internos	Falta de personal que lleve a cabo las funciones designadas
C1A7	Coordinar las actividades de Saneamiento de Aguas Residuales	Saneamiento de Aguas Residuales	Medir el porcentaje de operación de los departamentos con respecto al recurso asignado	PE*100/PA	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Porcentaje	PA	PA	Gestión	Economía		*Programas de Trabajo *Expediente de Trámites y Controles Internos	Falta de personal que lleve a cabo las funciones designadas
C1A8	Coordinar las actividades de Servicio de Drenaje	Servicio de Drenaje	Medir el porcentaje de operación de los departamentos con respecto al recurso asignado	PE*100/PA	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Porcentaje	PA	PA	Gestión	Economía		*Programas de Trabajo *Expediente de Trámites y Controles Internos	Falta de personal que lleve a cabo las funciones designadas
C1A9	Coordinar las actividades de Comercialización y Cobranza	Comercialización y Cobranza	Medir el porcentaje de operación de los departamentos con respecto al recurso asignado	PE*100/PA	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Porcentaje	PA	PA	Gestión	Economía		*Programas de Trabajo *Expediente de Trámites y Controles Internos	Falta de personal que lleve a cabo las funciones designadas

